
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**SECRETARIA GENERAL DE
GOBIERNO**

SANTIAGO DE CHILE

Palacio de la Moneda, teléfono: 6904000
www.msgg.gov.cl

Índice

1. Presentación.....	2
2. Resultados de la Gestión.....	5
3. Desafíos 2008.....	15
4. Anexos.....	16
• Anexo 1: Identificación de la Institución.....	17
• Anexo 2: Recursos Humanos.....	24
• Anexo 3: Recursos Financieros.....	29
• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007.....	38
• Anexo 5: Programación Gubernamental.....	46
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	50
• Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007.....	56
• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	57
• Anexo 9: Proyectos de Ley.....	58

Índice de Cuadros

Cuadro 1: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	27
Cuadro 2: Recursos Presupuestarios 2007.....	29
Cuadro 3: Ingresos y Gastos años 2006-2007, Ley de Presupuestos 2008.....	30
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007.....	33
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	36
Cuadro 6: Transferencias Corrientes.....	37
Cuadro 7: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño 2007.....	38
Cuadro 8: Otros Indicadores de Desempeño 2007.....	45
Cuadro 9: Cumplimiento Programación Gubernamental.....	46
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2007.....	56
Cuadro 11: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007.....	57

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2007 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	24
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres).....	25
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	26

1) Presentación

El Ministerio Secretaría General de Gobierno tiene por misión, desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía, mediante la vocería gubernamental y la asesoría y coordinación de los diferentes Ministerios y Servicios, a través de iniciativas y programas propios, promoviendo que la formulación y ejecución de políticas públicas, incluya una comunicación transparente y accesible a los ciudadanos, se consideren sus opiniones y se fomente la organización y participación de la ciudadanía, así como el respeto a la diversidad y la no discriminación.

Nuestros principales clientes, están definidos por las dos principales líneas de acción que impulsa el Servicio; el fomento de la participación ciudadana y el desarrollo de espacios de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía, estos son: la ciudadanía en general, las organizaciones de la sociedad civil y sus dirigentes, los medios de comunicación, las autoridades de gobierno y funcionarios y funcionarias públicas de los diferentes Servicios a nivel central y regional.

Respecto de los principales resultados obtenidos por la gestión ministerial durante el año 2007, tenemos la obligación de señalar que los positivos resultados que se presentarán a continuación, son producto de un marcado compromiso institucional de los funcionarios y funcionarias del Servicio y de la colaboración permanente del equipo directivo ministerial. Estos se pueden agrupar en todos aquellos relativos a la implementación de la Agenda Pro Participación Ciudadana, a cargo de la División de Organizaciones Sociales (DOS) y aquellos relacionados con la comunicación pública e intragubernamental a cargo de la Secretaría de Comunicaciones (SECOM).

Concretamente, se materializó el derecho ciudadano a la información, a través de las giras realizadas por el portal móvil INFOBUS, las que cubrieron 42 provincias y 142 comunas del territorio nacional, destacando la realización de tres giras al exterior, cubriendo provincias de la República Argentina y la República del Perú, acercando información a las comunidades de chilenos residentes en el exterior.

En otro ámbito, se destaca la realización de Diálogos Participativos en las 14 regiones, instalando temas relevantes de la agenda país. Estos fueron organizados en conjunto con el Ministerio de Educación, Salud y Planificación, los que tuvieron una asistencia de 8.748.- personas, entre autoridades de gobierno y representantes de la comunidad.

El Reporte estadístico de implementación de los compromisos ministeriales - suscritos por los diferentes Servicios Públicos - relativos a temas de participación ciudadana, arrojó el positivo resultado de 138 compromisos que registraban avances en su implementación, de un total de 170 consignados.

La realización del Quinto Concurso del Fondo de Asociatividad para Organizaciones de Interés Público, en sus tres llamados, adjudicó 273 proyectos por un monto total de \$895.591.509.-, principalmente orientados a fortalecer el asociacionismo, la capacitación de sus miembros y dirigentes y la línea de voluntariado. Cabe destacar que durante el período, se crearon Consejos del

Fondo en 13 regiones del país y un nuevo Consejo Nacional, estableciéndose que cada Consejo disponga de una secretaría ejecutiva y un proceso de evaluación realizado por una institución externa.

Es importante relevar las actividades desarrolladas en materia de diversidad y no discriminación, las cuales concretaron la firma de convenios con diversas instituciones educacionales que permitieron capacitar a un total de 66 estudiantes de las sedes regionales de la Universidad del Mar y realizar 28 Talleres a escolares, abarcando un total de 530 estudiantes en colegios de Maipú, La Serena y Talca. De igual manera, se desarrolló un ciclo de Talleres de Capacitación sobre diversidad laboral, para difundir y promover entre los funcionarios públicos, los instrumentos que sancionan y previenen las conductas discriminatorias así como las experiencias que promueven el respeto y valoración de la diversidad cultural en el ámbito laboral. Estos talleres fueron desarrollados en un total de 47 servicios públicos, donde participaron alrededor de 950 funcionarios públicos.

Referente a la segunda línea de acción ministerial, destaca la modernización y rediseño de los canales de comunicación directa entre el ejecutivo y la ciudadanía, podemos mencionar los sitios Web: www.gobiernodechile.cl y www.presidencia.cl, que fueron fusionados, el rediseño del espacio “Chile Regional” con la incorporación de las dos nuevas regiones y la administración de www.chileangovernment.cl y www.msgg.gov.cl, éste último incorporó recursos multimedia, como el registro en video de las vocerías realizadas por el Ministro Secretario General de Gobierno, quedando a disposición de la ciudadanía y de los medios de comunicación. Es relevante mencionar, que con todos los rediseños efectuados, los sitios Web registran en el período un aumento de visitas de un 22.7% respecto del año anterior.

Con el fin de promover y revalorizar la función pública del Ejecutivo, se reforzó el programa de Registro Audiovisual Presidencial, el que ha logrado la cobertura total de las actividades de la Presidenta, permitiendo la entrega periódica de este material a un alto porcentaje de medios de comunicación regionales, que no tienen la oportunidad de cubrir sistemáticamente las principales actividades gubernamentales.

Para dar a conocer los beneficios estatales a la ciudadanía y contribuir a la reflexión y el debate nacional, la Secretaría de Comunicaciones elaboró una serie de impresos, los que fueron distribuidos en forma gratuita a organismos públicos y privados en todo el país. En el mismo marco y bajo el mandato que la ley otorga al Ministerio, especial mención merece la licitación pública realizada para la elaboración del suplemento institucional “Chile Contigo”, que busca facilitar el acceso a la información de los ciudadanos, respecto a los beneficios a los que tienen derecho, explicando e informando sobre las diferentes políticas públicas impulsadas por este Gobierno.

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunes, durante el año 2007 benefició a 324 proyectos, por un monto total de \$ 492.873.247.-obteniendo entre sus principales resultados: mejoramiento de la programación de los medios y sus contenidos, señal o tiraje, equipamiento básico para su funcionamiento, generación de vínculos y redes de contacto a nivel comunal y regional y reactivación económica indirecta, entre otros.

Cabe destacar que todos los aspectos relevantes establecidos en la Ley de Presupuestos 2007, presentan resultados positivos, estos han sido enunciados en los párrafos anteriores y serán desarrollados con mayor detalle en el capítulo 2 del presente documento.

Respecto de los compromisos asumidos en el Sistema de Programación Gubernamental 2007, todos ellos fueron cumplidos cabalmente y registraron su seguimiento trimestral en las fechas establecidas. Del conjunto de compromisos, se destaca el trabajo realizado en el ámbito de apoyo y seguimiento a la labor legislativa, difundiendo y socializando los contenidos de los proyectos de ley que se relacionan directamente con la misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a saber: Proyectos de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Iniciativa Ciudadana de ley, el proyecto que establece medidas contra la discriminación, sobre el ejercicio del periodismo (estatuto del periodista) y aquel que cautela la debida protección de la honra, privacidad de las personas y libertad de expresión.

Finalmente hay que destacar la realización periódica de 8 jornadas del programa Diálogos Estado – Sociedad Civil o Jornadas de Gobierno en Terreno, lo cual significa el despliegue territorial de un gran número de ministros de Estado para participar en encuentros con la comunidad, en todas las regiones del país, esta instancia permite abrir un valioso espacio de intercambio de información y puntos de vista sobre determinados temas de interés común para las chilenas y chilenos de todo el país.

Los desafíos ministeriales para el año 2008, se pueden agrupar en las siguientes líneas de acción:

- Sistematización y evaluación de metodologías participativas difundidas durante 2007.
- Elaboración y aprobación de Instructivo Presidencial sobre Consejos de Sociedad Civil.
- Realización de Campaña "Yo No Discrimino".
- Rediseño informático sitio www.portalciudadano.cl.
- Formación de gestores en políticas sociales.
- Creación de una Comisión Intragubernamental de Fortalecimiento del Voluntariado.
- Difusión de políticas públicas, a través del suplemento institucional "Chile Contigo".
- Fomento y apoyo a nuevos medios de comunicación regionales, provinciales y locales.
- Rediseño de sitios Web www.gobiernodechile.cl, www.chileangovernment.cl y plataforma técnica www.lamedainforma.gov.cl.



AUGUSTO PRADO SÁNCHEZ

Subsecretario General de Gobierno

2) Resultados de la Gestión 2007

Durante el año 2007, el Ministerio Secretaría General de Gobierno, destinó todo su esfuerzo al cumplimiento de sus objetivos estratégicos y compromisos interministeriales, los que permiten dar cumplimiento al programa de gobierno de la Presidenta de la República, el Servicio alcanzó altos niveles de eficacia, los que pasamos a describir a continuación:

1. Resultados de la gestión basados en el análisis de productos estratégicos.

Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.

La oficina móvil, INFOBUS, entregó información regional y/o local respecto de las oportunidades de participación ciudadana en políticas públicas a lo largo de todo el país, con un presupuesto asignado de \$97.243.000.- El programa focalizó su intervención orientándola a personas de escasos recursos, que viven en comunas apartadas de los centros urbanos y a organizaciones sociales de las mismas localidades.

A modo de balance, el INFOBUS Ciudadano realizó 112.259 atenciones, cubriendo 42 Provincias y 142 comunas a nivel nacional, mientras que en el ámbito internacional, realizó tres giras, dos de ellas a provincias de la República Argentina y una gira a la República de Perú.

La programación para el período se cumplió en un 100% ejecutando un gasto de \$95.157.002.-, es decir un 97.86% del presupuesto asignado.

País o Región	Comunas / Localidades visitadas	Atenciones Mujeres	Atenciones Hombres	Total Atenciones
Argentina Río Negro Neuquén	Zapala, General Roca, Villa Regina, Chimpay, Centenario, Neuquén	2.790	1.988	4.778
Buenos Aires	Lanzamiento, Berazategu, La Plata, Moreno, Monte Grande, San Miguel, Buenos Aires	1159	912	2071
Perú Tacna	Tacna	578	340	918
Chile R. Metropolitana	Cerro Navia, La Florida, Santiago, María Pinto	6.002	1947	7.949
Arica y Parinacota	Camarones, Arica, Putre	1531	1142	2673
Iquique	Alto Hospicio, Colchane, Pozo Almonte, Pica	1300	897	2197
Antofagasta	Tocopilla, María Elena, Calama, San Pedro de Atacama, Mejillones, Antofagasta, Tal Tal	12.759	5102	17.861
Atacama	Chañaral, Diego de Almagro, Copiapó, Tierra Amarilla, Caldera, Vallenar, Freirían, Alto del Carmen	3152	2169	5.321

Valparaíso	Casablanca, Valparaíso, Villa Alemana, Viña del Mar, Llay Llay, Santa María, Putaendo, Los Andes, La Ligua, Cabildo, Zapallar, Nogales, Quillota, Quintero, El Tabo	6870	4184	11054
Maule	Cauquenes, Parral, Longaví, Linares, Retiro, Talca, Penciahue, San Rafael, Teno, Molina, Romeral, Vichuquén	6186	4985	11171
Bío – Bío	Florida, Chillán, Coelemu, San Carlos, Quirihue, Cobquecura, Yungay, Alto Bío Bío, Los Ángeles, Quilaco, Quilleco	5825	4400	10.225
La Araucanía	Purén, Los Sauces, Ercilla, Gorbea, Pitrufuquén, Pucón, Curarrehue, Padre Las Casas, Curacautín, Lonquimay, Perquenco	5550	4346	9896
Coquimbo	La Serena, Paihuano, Coquimbo, Vicuña, Combarbalá, Punitaqui, Montepatria, Ovalle, Los Vilos, Salamanca, Canela, Illapel	4.028	3.872	7.900
Los Ríos	Lanco, Valdivia, Los Lagos, La Unión	1056	863	1919
Los Lagos	Frutillar, Cochamó, Puerto Varas, Fresia Puerto Montt, Chonchi, Dalcahue, Castro, Osorno	6.394	5214	11.608
Aysén	Cisnes, Puerto Aysen, Lago Verde, Coyhaique, Tortel, O'Higgins, Chile Chico	1554	1277	2831
Magallanes	Torres del Paine, Natales, San Gregorio, Porvenir	1036	851	1887

El sistema integral de atención al usuario con que cuenta el Ministerio para el año 2007 contó con un presupuesto de \$13.455.00.-, está constituido por: el buzón virtual de información, teléfono de información ciudadana, infocentro, OIRS y un centro de documentación. En el período se atendieron un total de 8.588 personas, a las que se les entregó información sobre programas públicos, beneficios sociales, lugares de tramitación y postulación a diferentes fondos ofertados por las reparticiones públicas.

Los dispositivos de atención con mayor número de atenciones fueron la OIRS y el teléfono de información ciudadana, dado que son a nivel nacional.

Distribución de atenciones SIAC	
Dispositivo de atención	Nº de atenciones realizadas
OIRS	4.936
Infocentro	351
Buzón Virtual	382
Centro de documentación	634
Teléfono de Información Ciudadana	2.285
Total	8.588

Referente a los sitios Web de información pública, en enero de 2007 se fusionaron los sitios www.gobiernodechile.cl y www.presidencia.cl, creando un único portal que reúne contenidos relacionados con la Presidenta de la República y sus actividades, y también las iniciativas que impulsa su administración. Los costos de fusión son asumidos por la Secretaría de Comunicaciones en cuanto a la administración de los contenidos, mientras que la Dirección de Informática de la Presidencia asumió la administración técnica. El costo aproximado anual en administración y mantención del sitio fue de \$79.070.137 - por concepto de remuneraciones del personal e insumos - mientras que la inversión realizada en servidores y licencias, alcanzó los \$3.100.00.-

Este sitio refuerza su enfoque ciudadano, a través de “Chile Regional”, un espacio para los habitantes de las distintas regiones del país, con información turística, de actualidad y de servicio para la comunidad, el cual fue rediseñado, incorporando las nuevas regiones de Arica y Parinacota y de Los Ríos.

Se continuó con la administración de los sitios www.chileangovernment.cl y www.msgg.gov.cl . Este último tras su rediseño, incorporó recursos multimedia con un costo aproximado de \$ 4.400.000.- anual, como el registro en video de las vocerías realizadas por el Ministro Secretario General de Gobierno, quedando a disposición de la ciudadanía y los medios de comunicación.

En resumen, los portales administrados por el Ministerio, se han consolidado como herramientas útiles al servicio de la ciudadanía, arrojando un crecimiento sostenido del tráfico, que para el período alcanzó las 11.442.189.- visitas.

VISITAS A PORTALES ADMINISTRADOS POR EL MINISTERIO		
AÑO	Número de visitas	Tasa de variación de visitas respecto del año anterior
2001	1.979.096	-
2002	3.498.000	77%
2003	3.754.528	7,33%
2004	5.162.370	37,49%
2005	6.320.927	22,44%
2006	9.373.706	48,29%
2007	11.442.189	22,07%

Con el fin de promover y revalorizar la función pública del Ejecutivo, se continuó con el programa de Registro Audiovisual Presidencial, creado durante el año 2002, el que registra audiovisualmente los discursos, visitas y giras nacionales e internacionales de la Jefa de Estado. De esta forma, se ha logrado la cobertura total de las actividades de la Presidenta de la República, permitiendo la entrega periódica de este material a medios de comunicación regionales que no tienen la oportunidad de cubrir sistemáticamente las principales actividades gubernamentales. Durante el período se amplió el registro audiovisual incluyendo las principales actividades de los Ministros de La Moneda.

Para dar a conocer los beneficios estatales ante la ciudadanía y contribuir a la reflexión y el debate nacional, la Secretaría de Comunicaciones elaboró los siguientes impresos, distribuidos en forma gratuita a organismos públicos y privados de todo el país:

- “Discursos Escogidos de la Presidenta de la República, año 2006”, con un tiraje de 5 mil ejemplares.
- “Discursos Escogidos de la Presidenta de la República, enero-junio 2007”, con 3 mil ejemplares.
- “La Función Política de la Televisión: tendencias, contenidos y desafíos en el Chile de hoy”, con 3 mil ejemplares.
- Mensaje Presidencial 21 de Mayo de 2007, con 4 mil ejemplares.
- Discurso Presidencial 21 de Mayo de 2007, con 20 mil ejemplares.
- Además, con ocasión del anuncio de la Reforma Previsional, se elaboró el folleto informativo “Con la Nueva Previsión + Calidad...”, con un tiraje de 50 mil ejemplares.

En el marco del mandato que la ley otorga al MSGG de actuar como órgano de comunicación entre el Gobierno y la ciudadanía y difundir los planes, políticas y obras realizadas por el Ejecutivo, se realizó la licitación pública del Suplemento Institucional “Chile Contigo”, que busca facilitar el acceso de las personas a los beneficios a los que tienen derecho, explicando e informando sobre las orientaciones y políticas públicas impulsadas por el Gobierno.

Con el objetivo de superar el déficit informativo que presentan los medios de comunicación locales y favorecer a los ciudadanos que residen en regiones, el Servicio de Información Regional, apoyó semanalmente a 440 medios de comunicación regional y local: 245 radios, 61 diarios, 2 periódicos, 24 medios virtuales, 108 canales de televisión con material informativo actualizado, con énfasis en los programas sociales de gobierno, tales como; educación, salud, acceso a la justicia, programas sociales, cultura y fondos concursables, entre otros, ampliando su cobertura respecto del 2006 en un 243% . El costo aproximado de este servicio alcanzó los \$32.235.568.- anuales.

Por otra parte, durante el año 2007 la División de Organizaciones ejerció su rol de autoridad técnica a cargo de uno de los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, el PMG Sistema Integral de Atención a Clientes(as), Usuarios (as) y Beneficiarios(as) (SIAC) acompañando técnicamente a 160 reparticiones públicas para que habilitaran y mejoraran la gestión de espacios de atención ciudadanos. Gestión para la cual se dispuso la publicación y distribución de 3.000 ejemplares de la Guía Metodológica 2007 del PMG SIAC. De las cuales, un total de 32 se encuentran en el Programa Marco Avanzado y deben cumplir y certificar bajo estándares de la norma ISO 9001:2000. En relación al proceso de validación realizado, los principales resultados

indican que 145 instituciones obtuvieron la validación sobre un total de 160 instituciones que suscriben compromisos en el PMG SIAC. Finalmente, cabe mencionar que, en reconocimiento por su labor, la DOS obtuvo el Premio a las Buenas Prácticas en Probidad, Transparencia y Acceso a la Información en la Administración del Estado.

Insumos de información medial a autoridades de gobierno.

En agosto de 2007 se lanzó el sitio Web www.lamonedainforma.gov.cl, ambiente comunicacional, que busca satisfacer la demanda de información de las principales autoridades de Gobierno. Este sistema permite el análisis y el seguimiento de la información difundida por los medios de comunicación, especialmente de los noticieros y programas periodísticos de televisión y radio que hacen referencia al quehacer del Gobierno, sus temas relevantes y actores principales.

Su base de datos cuenta con más de 60 mil videos y archivos de audio, los que están clasificados en variables temáticas que permiten analizar la cobertura noticiosa del Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet desde el 11 de marzo de 2006 a la fecha.

La plataforma técnica de www.lamonedainforma.gov.cl facilita el análisis de las noticias y hace posible establecer una coordinación más eficiente entre las autoridades de Gobierno respecto una misma materia con proyección comunicacional en los medios nacionales. Esta herramienta está al servicio de las autoridades del gobierno central quienes tienen a su cargo la función evaluativa de la información pública.

Asimismo, la Secretaría de Comunicación mantuvo durante 2007 su servicio de información diaria a autoridades de nivel central y regional, con las principales noticias publicadas en los medios de comunicación. Esta tarea se ha realizado a través de equipos profesionales que sintetizan la información que publican los distintos medios de comunicación, tarea que se realiza en forma casi simultánea a la edición de prensa. Durante 2007 este servicio fue evaluado por sus propios usuarios, registrando un resultado de 90% de satisfacción respecto del material recibido.

Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal.

El Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, destinado a contribuir al financiamiento de proyectos relativos a la realización, edición y difusión de programas o suplementos informativos de carácter regional o local, ha favorecido desde el año 2001 a la fecha a mil 268 proyectos comunicacionales de todo Chile, por un monto de \$1.635.463.849.

Durante 2007, este fondo benefició a 324 proyectos, entre los resultados y beneficios alcanzados cabe destacar: mejoramiento de la programación, contenidos, señal o tiraje, equipamiento básico para su funcionamiento, generación de vínculos y redes de contacto a nivel comunal y regional y reactivación económica indirecta.

ASIGNACIÓN DIRECTA DE RECURSOS A PROYECTOS BENEFICIADOS FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES 2001-2007

AÑO	POSTULACIONES	PROYECTOS SELECCIONADOS	ASIGNACIÓN A PROYECTOS
2001	601	131	\$ 188.001.655
2002	700	145	\$ 191.516.942
2003	502	157	\$ 185.393.949
2004	489	167	\$ 187.915.277
2005	545	163	\$ 193.950.711
2006	448	180	\$ 195.776.068
2007	680	324	\$ 492.873.247
TOTAL	3.965	1.267	\$ 1.635.463.849

Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública.

Durante el primer trimestre de 2007, se dio inicio al proceso de recopilación de información sobre los compromisos ministeriales con componente de participación ciudadana, suscritos en el marco de la Agenda Pro Participación 2007; los que ascendieron a un total de 170 compromisos y que fueron difundidos a través de la publicación del libro "Agenda Pro Participación Ciudadana 2007", con un tiraje de 2.000 ejemplares. El Reporte de avances de los compromisos, se diseñó bajo un sistema de información *on line*, donde los encargados de participación ciudadana de cada ministerio, ingresaron los avances realizados para cada una de las medidas asociadas a los compromisos. El informe estadístico entregado por el sistema, estableció que 138 compromisos registraron avances en su implementación de un total de 170 consignados (ya sea porque éstos se encontraban en plena ejecución o bien ya habían finalizado las medidas que estaban planificadas para darles cumplimiento).

El Programa Diálogos Participativos implementó un ciclo de Diálogos regionales, para evaluar los avances alcanzados en la instalación de la Agenda Pro Participación Ciudadana. Más concretamente, se realizaron 14 procesos de diálogos participativos en 14 regiones del país, a los que asistieron 1.209 personas. Por otra parte, se llevó a cabo una serie de Diálogos sectoriales en todo el país, organizados en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Planificación, contando con una participación total de más de 4.622 participantes. De igual manera, se dispuso la realización de 18 Diálogos ciudadanos en 16 comunas para la

instalación de las dos nuevas regiones, Región de Los Ríos y Región de Arica y Parinacota, en los que participaron un total de 2.917 representantes de la comunidad.

En el ámbito de instalación de las Cuentas Públicas Participativas, cabe mencionar que en forma piloto se trabajó con 13 servicios bajo diferentes modalidades que congregaron un total de 1.157 personas. A modo de balance, es preciso señalar que concluyeron todos los procesos de Cuentas Públicas Participativas realizados con apoyo de la División de Organizaciones Sociales: Intendencia Metropolitana, Gobernaciones de Cordillera, Chacabuco y El Maipo, Intendencia de Antofagasta, Gobernaciones de la región de Antofagasta, (El Loa, Tocopilla y Antofagasta), Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Secretarías regionales); Subsecretaría de Telecomunicaciones; Servicio Nacional del Consumidor; Intendencia Valparaíso; Seremi Educación de Antofagasta; Seremi de Gobierno de Valparaíso y de la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Paralelamente se diseñó un sistema para la realización de Cuentas Públicas *on line* mediante la elaboración de una plantilla común para habilitar mini sitios en las Web institucionales, además de la creación de una Web que informaba este proceso. Los servicios que abrieron sitios para Cuentas Públicas Participativas *on line* fueron: Intendencia de Antofagasta (para Intendencia y todas las gobernaciones más la Seremi de Educación); Subsecretaría de Telecomunicaciones, Servicio Nacional del Consumidor; Intendencia Metropolitana (incluyó Gobernaciones de Chacabuco, el Maipo y Cordillera); Intendencia de Valparaíso y División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno. Se logró difundir la experiencia de las Cuentas Públicas Participativas *on line*, a través del sitio Web www.participemos.cl; www.portalciudadano.cl; www.comunidadtecnologica.gob.cl y; www.radioscomunitariaschile.cl

Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público.

El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, realizó las siguientes actividades: quinto Concurso Público de Proyectos de Asociatividad para Organizaciones de Interés Público, con tres llamados durante el año, a través del sitio Web www.portalciudadano.cl, el primero financió 243 proyectos adjudicados por un total de \$693.803.039; el segundo financió 20 proyectos de carácter interregional por un monto total de \$184.530.500; y el tercero financió 7 proyectos regionales, por un monto de 17.257.970. A modo de síntesis, cabe destacar que se adjudicaron 273 proyectos, de los cuales, 151 se orientaron a fortalecer el asociacionismo, 112 fueron para capacitación y 17 para el ámbito del voluntariado. En su conjunto, se estima una participación proyectada de 200.000 beneficiarios directos. En cuanto al tipo de organizaciones adjudicadas. 84,1 % fueron organizaciones territoriales (juntas de vecinos, uniones comunales, agrupaciones, centros de padres y madres, talleres, comunidades, entre otras), mientras que un 13,4% eran ONG, Corporaciones y Fundaciones.

También resulta importante relevar que, durante el 2007 se procedió a crear Consejos del Fondo en 13 regiones y un nuevo Consejo Nacional, estableciéndose que cada consejo disponga de una secretaría ejecutiva y un proceso de evaluación realizado por una institución externa.

DISTRIBUCIÓN DE POSTULACIONES Y RECURSOS POR REGIÓN CONCURSOS 2007

Región	Nº de Organizaciones Adjudicadas	Nº de Postulaciones	Monto total postulado	Monto total Adjudicado
I	11	43	97.522.904	20.000.000
II	6	23	93.789.248	20.000.000
III	13	29	51.822.040	30.030.980
IV	21	41	95.169.280	41.756.030
V	24	67	159.654.856	61.278.025
VI	17	25	45.280.436	37.291.470
VII	18	47	132.707.590	53.696.580
VIII	36	127	278.701.932	97.800.000
IX	28	115	288.938.918	81.772.000
X	20	67	154.959.311	45.426.790
XI	8	19	53.329.650	19.463.050
XII	8	15	48.715.110	27.757.500
RM	63	193	797.011.613	359.319.084
TOTAL	273	811	2.297.602.888	895.591.509

Nota:

Resultados obtenidos sobre un total de 2.735 organizaciones que se encontraban vigentes y acreditadas en el Registro Único de organizaciones de interés público.

Por otra parte, resulta relevante destacar que durante el 2007, se operacionalizó el compromiso suscrito por la Presidenta de la República de entregar Protección de Salud para Dirigentes de Juntas de Vecinos, a través de la firma de un Convenio de Trabajo entre el Fondo Nacional de Salud (FONASA) y la División de Organizaciones Sociales que permitirá, a quienes cumplan con los requisitos de ser beneficiarios de FONASA y ser dirigentes en ejercicio y con personalidad jurídica vigente, poder acceder al Beneficio de Acceso a Solicitud de Condonación de pago en Atenciones Hospitalarias de la red pública de salud. De igual manera, fue relevante la creación de la Mesa Asesora del Programa Nacional de Voluntariado que reunió a 17 representantes de los mundos público, privado, sociedad civil y academia y entregó elementos de análisis centrales que quedan a consideración de las necesidades, expectativas y requerimientos a considerar en la formulación de toda acción gubernamental orientada al mundo del voluntariado.

Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria.

Durante el año 2007, se desarrollaron actividades de sensibilización sobre diversidad y no discriminación, a través de la firma de convenios con diversas instituciones educacionales que permitieron capacitar a un total de 66 estudiantes de las sedes regionales de la Universidad del Mar y realizar 28 Talleres a escolares, abarcando un total de 530 estudiantes en colegios de Maipú, La Serena y Talca. De igual manera, se desarrolló un ciclo de Talleres de Capacitación sobre diversidad laboral, para difundir y promover entre los funcionarios públicos, los instrumentos que sancionan y previenen las conductas discriminatorias así como las experiencias que promueven el respeto y valoración de la diversidad cultural en el ámbito laboral. Estos talleres fueron desarrollados en un total de 47 servicios públicos, donde participaron alrededor de 950 funcionarios públicos. Finalmente, en relación al Tercer Concurso "Chile Somos Todo/as" 2007, se obtuvo una postulación de 51 Iniciativas de Buenas Prácticas que promueven el respeto y la inclusión de las personas y grupos vulnerados de nuestra sociedad; premiando tres iniciativas por categoría según fueran: i) Instituciones Públicas; ii) Organizaciones de la Sociedad Civil; y iii) Empresas Privadas.

Se celebró el Día Internacional de la Tolerancia con una muestra artístico-cultural en la Plaza de Armas de Santiago, el día 16 de noviembre de 2007. Para ello se contó con la instalación de 20 stands de instituciones públicas y de la sociedad civil, tales como: DOS, JUNJI, CONADI, Comité de Prevención del Maltrato Infantil, Ministerio de Justicia, MOVILH, Wefachabtu Domo, entre otros. A su vez, también se realizó la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, oportunidad en la cual se realizó una feria intercultural en el Centro Cultural Palacio de La Moneda.

2. Resultados de los compromisos suscritos en el sistema de Programación Gubernamental.

Respecto de los compromisos asumidos en el Sistema de Programación Gubernamental 2007, todos ellos fueron cumplidos cabalmente y registraron su seguimiento trimestral en las fechas establecidas.

Del conjunto de compromisos, podemos destacar aquellos que no han sido mencionados anteriormente en la clasificación de resultados de la gestión por producto estratégico y sin duda ocuparon dedicación y tiempo de nuestro personal.

Fundamentalmente se releva el trabajo realizado en el ámbito de apoyo y seguimiento a la labor legislativa, difundiendo y socializando los contenidos de los proyectos de ley que se relacionan directamente con la misión del Ministerio Secretaría General de Gobierno, a saber: Proyectos de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, Iniciativa Ciudadana de ley, el proyecto que establece medidas contra la discriminación, sobre el ejercicio del periodismo (estatuto del periodista) y aquel que cautela la debida protección de la honra, privacidad de las personas y libertad de expresión.

3. Resultados del cumplimiento de compromisos del programa de participación ciudadana

Respecto de los compromisos suscritos por la División de Organizaciones Sociales, en el marco de evaluación de programas, se pueden enumerar los siguientes avances:

- La Matriz de Marco Lógico del Programa de Participación Ciudadana fue completada en la forma y plazos estipulados.
- Se realizó un informe que da cuenta de la evaluación de los proyectos regionales del programa InfoBus Ciudadano durante el año 2007 y se ha elaborado el Manual “Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008”.
- Se llevó a cabo la contratación de un servicio de rediseño del sitio Web [www.portalciudadano](http://www.portalciudadano.cl).
- Se ha comprometido la implementación de un plan de capacitación que contempla el desarrollo de actividades de formación para el equipo validador del PMG SIAC.
- Se incorporó la línea de voluntariado en todas las categorías del VI Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público.
- Se realizó un ciclo de talleres de trabajo en el que participó el equipo profesional a cargo del Componente “Reconocimiento de la diversidad y no discriminación”.
- Las Bases de Licitación del Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público en su versión 2008 contempló criterios explícitos de asignación de recursos y define en forma explícita el criterio de “participación ciudadana”.
- Se diseñó un sistema de seguimiento y evaluación del Programa basado en tres subsistemas al interior de la institución.

Finalmente y para concluir este capítulo del documento, se destaca la realización de 8 jornadas del programa Diálogos Estado – Sociedad Civil, cuyo objetivo fue socializar los siguientes temas relevantes de la gestión del Gobierno: Mensaje Presidencial del 21 de mayo de 2007, Resultados Encuesta CASEN, Reforma a la Ley de Educación, Programa Chile Crece Contigo, Reforma Provisional, Presupuesto 2008, Encuesta de Salud y Calidad de Vida y logros del Gobierno durante el año 2007.

Entre los resultados más relevantes de estas jornadas, se destacan:

- 279 encuentros con la comunidad, liderados por Ministros, Subsecretarios y Directores de Servicios Públicos en todas las regiones y provincias a lo largo del territorio nacional.
- Durante la realización de las jornadas las autoridades visitaron la totalidad de las provincias del país, tomando contacto directo con más de 18.000 personas.
- Las jornadas de diálogo, durante el período movilizaron a más de 1.600 autoridades de gobierno; nacionales, regionales y locales (senadores, diputados, intendentes, gobernadores, alcaldes, seremis y directores de servicios, entre otros) con el objetivo de abrir un valioso espacio de intercambio de información y puntos de vista sobre temas de interés común para todos los ciudadanos.

3) Desafíos 2008

- Sistematización y evaluación de metodologías participativas difundidas durante 2007, con una provisión de recursos calculada en M\$ 181.502.-
- Se actualizará la nómina de encargados ministeriales de la Coordinación Interministerial de Participación Ciudadana (CIPAC) a nivel central y regional y se formulará un Instructivo de procedimientos y de acompañamiento metodológico para que cada instancia regional y la coordinación nacional establezcan un modelo de funcionamiento, con una provisión de recursos calculada en M\$ M \$54.472.-
- Elaboración y aprobación de Instructivo Presidencial sobre Consejos de Sociedad Civil, con una provisión de recursos calculada en M\$ 4.772-
- Se sistematizarán las medidas que el Estado de Chile ha tomado como respuesta a los compromisos suscritos en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Durban 2001, con una provisión de recursos calculada en M \$ 33.069.-
- Realización de Campaña "Yo No Discrimino".
- Rediseño informático sitio www.portalciudadano.cl, con una provisión de recursos calculada en M \$33.052.-
- Formación de gestores en políticas sociales, con una provisión de recursos calculada en M \$ 100.000.-
- Se consolidará el modelo de gestión regional del Fondo de Fortalecimiento de las Asociaciones y Organizaciones de Interés Público.
- Creación de una Comisión Intragubernamental de Fortalecimiento del Voluntariado, con una provisión de recursos calculada en M \$ 13.693.-
- Difusión de políticas públicas, a través del suplemento institucional "Chile Contigo", con un tiraje de 200 mil ejemplares cada una y que serán distribuidas a las 15 Intendencias Regionales.
- Fomento y apoyo a nuevos medios de comunicación regionales, provinciales y locales, con un aumento de en un 24% respecto de la última versión, con un provisión de recursos que asciende a los 662 millones de pesos.
- Rediseño de sitios Web www.gobiernodechile.cl, www.chileangovernment.cl y plataforma técnica www.lamonedainforma.gov.cl.

4) Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007
- Anexo 5: Compromisos Gubernamentales
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2007
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
- Anexo 9: Proyectos de Ley

● Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

- Ley N°19.032 publicada en D.O. 4/2/91, reorganiza el Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- D.F.L. N°1 publicado en D.O. 12/2/92, modifica organización del Ministerio Secretaría General de Gobierno.
- D.F.L. N°17 del 16/03/1990, Ley de Plantas y escalafones del personal Ministerio Secretaría General de Gobierno.

- Misión Institucional

Desarrollar la vinculación entre Gobierno y ciudadanía mediante la vocería gubernamental, la asesoría y coordinación de los diferentes Ministerios y servicios, así como a través de iniciativas y programas propios, promoviendo que la formulación y ejecución de políticas públicas incluya una comunicación transparente y accesible a los ciudadanos, se consideren sus opiniones y se fomente la organización y participación de la ciudadanía, así como el respeto a la diversidad y la no discriminación.

- Aspectos Relevantes Contenidos en el Proyecto de Ley de Presupuestos – Año 2007

Número	Descripción
1	El Presupuesto del Ministerio, considera un crecimiento del 11.9 % en los recursos para los objetivos de sus organismos dependientes, no obstante que ellos tienen características específicas propias y diferentes.
2	La Subsecretaría de Gobierno centra su gestión en desarrollar la vinculación entre el gobierno y la ciudadanía mediante la vocería gubernamental y la comunicación orientada a los derechos ciudadanos en las políticas públicas, contribuyendo además a fomentar la organización y participación ciudadana.
3	El presupuesto 2007, recoge estos principios institucionales y contribuye al financiamiento de programas diseñados para acrecentar el bienestar de los ciudadanos.
4	El gasto de administración en las Instituciones tiene un leve incremento en personal, relacionado con ajustes de costos sin variar las dotaciones. La adquisición de equipos y máquinas por su parte, crecen en relación a la renovación de bienes para la gestión institucional.

5 En la Subsecretaría, la División de Organizaciones Sociales (DOS), releva el rol activo de gobierno en la participación ciudadana, que implementa generando instancias como son los diálogos participativos, Consejos de la Sociedad Civil, fortalecimiento de las OIR institucionales y regionales y, mejoras en las capacidades educativas de las Instituciones públicas para vincularse con la Sociedad Civil.

6 Otra de las líneas destacables dicen relación con difundir la no discriminación e interculturalidad, coordinado con el Ministerio de Educación y con programas de buenas prácticas en la administración pública. También en este sentido se implementarán programas orientados a la práctica de las cuentas públicas, con una dimensión comunal, lo mismo que implementará actividades para sistematizar y difundir las buenas prácticas municipales mediante modelo piloto.

7 El presupuesto incluye, además, recursos para mantener el programa de INFOBUS, mecanismo que permite informar sobre las políticas públicas y servicios de beneficio ciudadano, alcanzando a lugares aislados.

8 Por su parte la Secretaría de Comunicaciones orienta su quehacer a fortalecer la capacidad de vocero informativo del Ministerio. El presupuesto permite desarrollar asesorías y apoyo interministerial y regional para una visión más integral de la información. Se complementa con apoyo tecnológico que fortalece su gestión con la prensa y páginas electrónicas.

9 Otro de los rubros relevantes considerados en el presupuesto es el importante incremento del presupuesto para apoyo a la difusión regional. El Fondo de medios regional se incrementa en 150%, permitiendo que un mayor número de proyectos del ámbito local en materia comunicacional puedan desarrollarse.

10 El Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público, destinado a fortalecer las organizaciones de la Sociedad Civil en su identidad y misión así como sus capacidades organizacionales y de gestión interna.

11 En la misma materia comunicacional, el Ministerio mantendrá sus procedimientos escritos a través de impresos y portal, incorporando mejoras en la interactividad.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas. Estos espacios se materializan mediante la coordinación gubernamental en el ámbito de las comunicaciones públicas y/o la autoejecución de eventos participativos, dispositivos mediáticos, atenciones directas y material informativo de difusión institucional.
2	Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios, mediante la definición de compromisos institucionales de los diferentes servicios públicos y su correspondiente seguimiento, con el fin que la ciudadanía incremente sus niveles de participación en las diferentes etapas de programas y políticas, a través de diversas modalidades de intercambio de información, opiniones y debates con la ciudadanía, sin exclusiones.
3	Contribuir al fortalecimiento de la sociedad civil y sus distintas formas de organización a través de la generación de condiciones legales, institucionales, financieras y educativas que faciliten su desarrollo, autonomía y sustentabilidad.
4	Contribuir a generar las condiciones legales, políticas e institucionales necesarias para garantizar el pleno respeto en el ejercicio de la libertad de expresión, mediante el apoyo a proyectos de ley que persigan estos objetivos y a través de la ejecución de iniciativas subnacionales destinadas a fomentar el pluralismo informativo por parte de los medios de comunicación regionales, provinciales y comunales.
5	Promover entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, incentivando el desarrollo de iniciativas que favorezcan el ejercicio de estos derechos y comprometan el accionar público en este propósito.

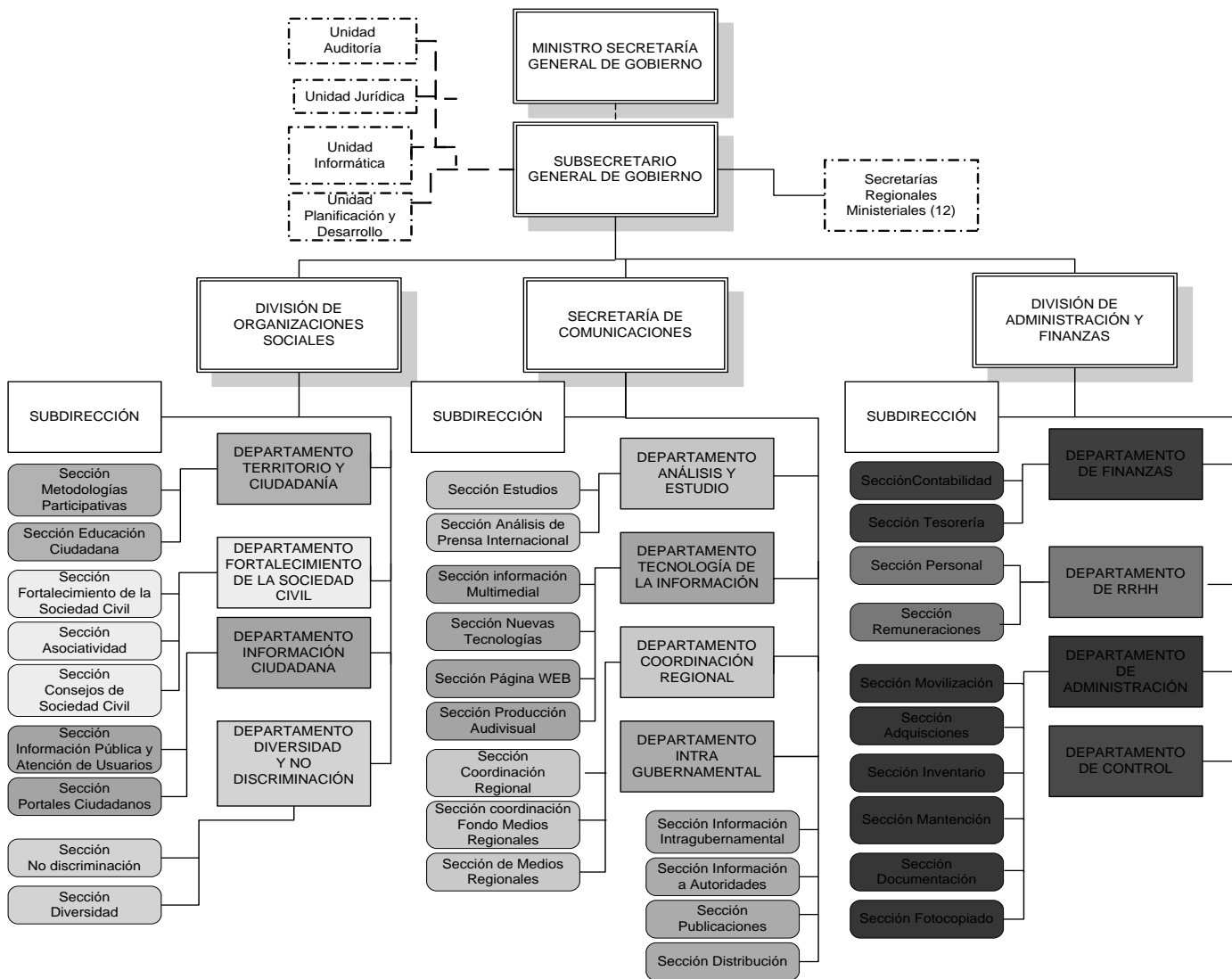
- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.</u> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisión televisiva Mensaje presidencial 21 de mayo • Espacios de información a la ciudadanía. • Sitios Web de información pública • Servicios informativo a medios de comunicación regional • Sistema de validación nacional de las OIRS del sector público 	1
2	<u>Insumos de información medial a autoridades de gobierno</u> <ul style="list-style-type: none"> • Banco Multimedial • Informativo a las autoridades • Chile noticias 	1
3	<u>Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal</u>	4
4	<u>Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública</u> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencia metodológica para el desarrollo de procesos participativos en políticas públicas • Seguimiento y difusión del avance en la incorporación de la participación ciudadana en las acciones gubernamentales 	2
5	<u>Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público</u>	3
6	<u>Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria</u>	5

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Descripción
1	Ciudadanía en general
2	Autoridades de Gobierno (ministros, subsecretarios, jefes de prensa, intendentes y gobernadores)
3	Servicios públicos de nivel central y regional
4	Funcionarios y funcionarias de las instituciones públicas
5	Organizaciones de la sociedad civil
6	Miembros y dirigentes/as de las organizaciones de la sociedad civil
7	Medios de comunicación regionales
8	Ciudadanía con acceso a Internet

b) Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio



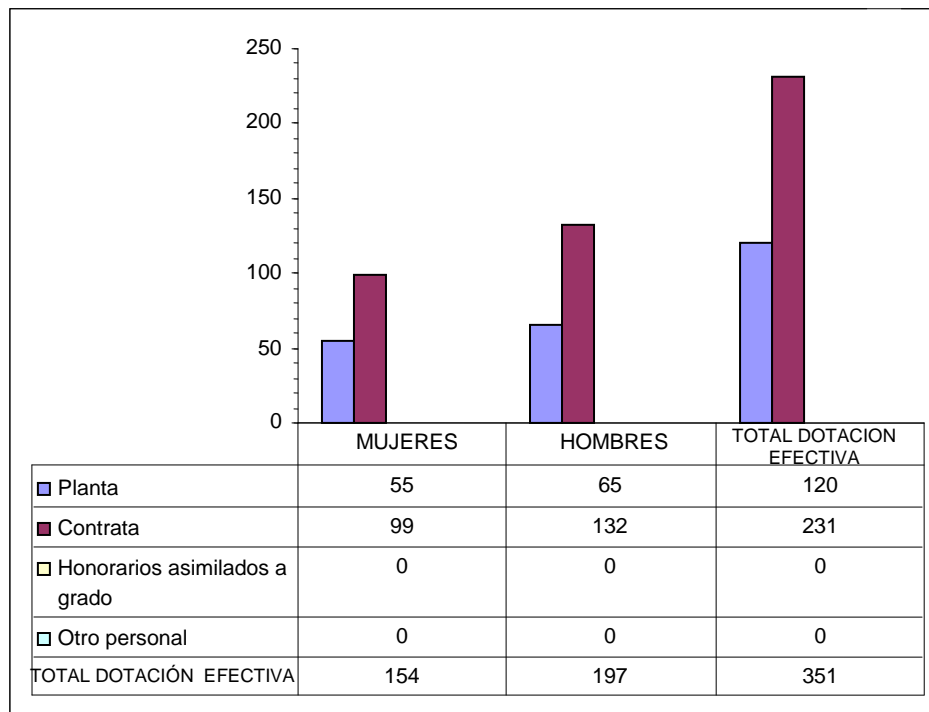
b) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Subsecretario General de Gobierno	Augusto Prado Sánchez
Director Secretaría de Comunicaciones	Juan Carvajal Trigo
Director División de Organizaciones Sociales	Francisco Estévez Valencia
Director División de Administración y Finanzas	Miguel Ángel Schuda Godoy
Director Jurídico	Ernesto Galaz Cañas
Auditor Ministerial	Juan Carlos Vargas Gimpels

● Anexo 2: Recursos Humanos

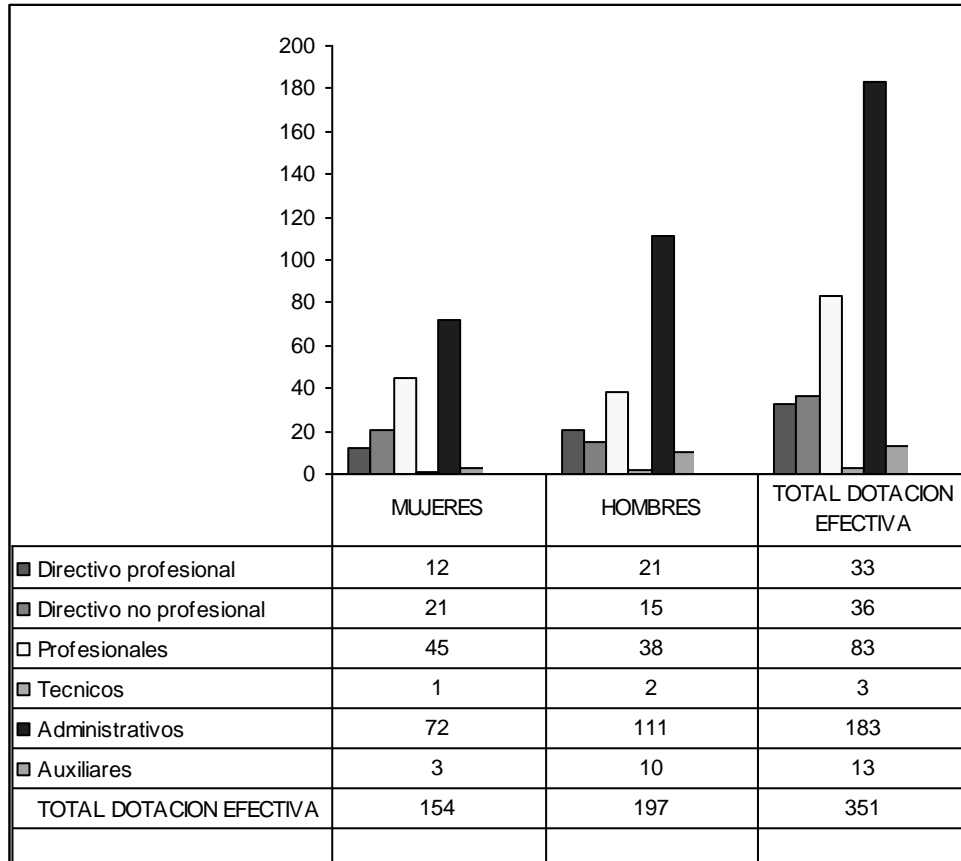
a) Dotación de Personal

- Dotación Efectiva año 2007¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

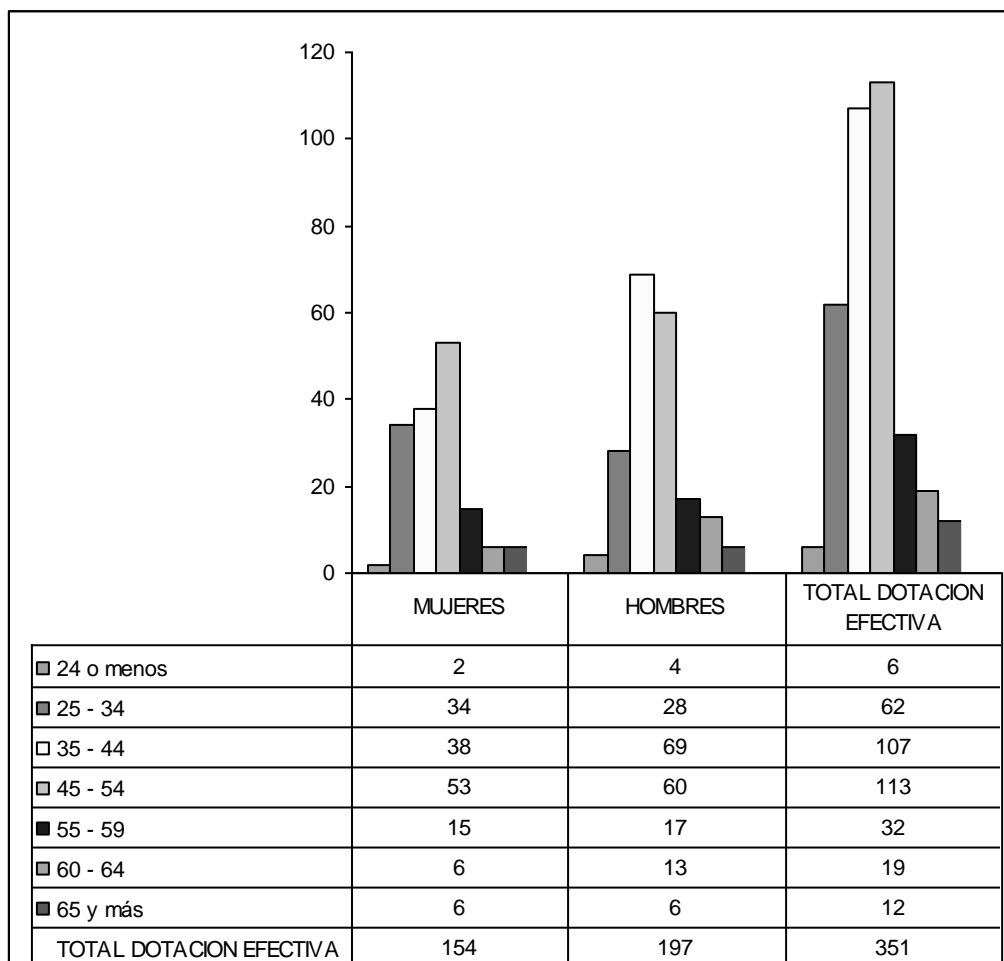


1 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2007 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2007 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos						
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas	
		2006	2007			
Días No Trabajados	(N° de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año t/12)/ Dotación Efectiva año t	1,5	1,5	100,0	Desc	
Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.						
Razón o Tasa de Rotación de Personal	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t / Dotación Efectiva año t) *100	16,2	10,3	157,3	Desc.	
Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.						
Movimientos de Personal						
Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.						
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t / Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,0	-	-	
• Funcionario fallecidos	(N° de funcionarios fallecidos año t / Dotación Efectiva año t)*100	0,0	0,6	-	Neutro	
Retiros voluntarios						
• Con incentivo al retiro	(N° de retiros voluntarios que acceden a incentivo al retiro año t / Dotación efectiva año t)*100	0,8	1,1	137,5	Asc.	
• Otros retiros voluntarios	(N° de retiros otros retiros voluntarios año t / Dotación efectiva año t / Dotación efectiva año t) * 100	15,1	8,3	181,9	Asc.	
• Otros	(N° de otros retiros año t / Dotación efectiva año t)*100	0,3	0,3	100,0	-	
• Tasa de recuperación de funcionarios	N° de funcionarios ingresados año t / N° de funcionarios en egreso año t)	0,9	0,9	100,0	-	
Grado de Movilidad en el servicio						
Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	(N° de Funcionarios Ascendidos y promovidos) / (N° de funcionarios de la Planta Efectiva)*100	0,8	5,0	625,0	Asc.	

2 La información corresponde al período Enero 2006 - Diciembre 2006 y Enero 2007 - Diciembre 2007.

3 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 1 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ²		Avance ³	Notas
		2006	2007		
Grado de Movilidad en el servicio					
Porcentaje de funcionarios a contrata recontratados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año t}) / (\text{Contrata Efectiva año t}) * 100$	1,3	17,7	1.362,0	Asc.
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal					
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ funcionarios Capacitados año t} / \text{Dotación efectiva año t}) * 100$	44,1	49,0	111,4	Asc.
Porcentaje de becas ⁴ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$N^{\circ} \text{ de becas otorgadas año t} / \text{Dotación efectiva año t} * 100$	0,0	0,0	-	-
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.					
	$(N^{\circ} \text{ de horas contratadas para Capacitación año t} / N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados año t})$	13,2	6,1	46,2	Desc.
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t} / 12) / \text{Dotación efectiva año t}$	9,9	10,3	104,0	Asc.
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación del Desempeño⁵ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100,0	99,3	100,7	Asc.
	Lista 2 % de Funcionarios	0,0	0,7	-	-
	Lista 3 % de Funcionarios	0,0	0,0	-	-
	Lista 4 % de Funcionarios	0,0	0,0	-	-

4 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

5 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

● Anexo 3: Recursos Financieros

a) Recursos Presupuestarios

Cuadro 2			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	10.763.138	Corriente ⁶	10.139.844
Endeudamiento ⁷		De Capital ⁸	332.033
Otros Ingresos ⁹	429.434	Otros Gastos ¹⁰	720.695
TOTAL	11.192.572	TOTAL	11.192.572

6 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

7 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

8 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

9 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

10 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

b) Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 3				
Ingresos y Gastos años 2006 – 2007, y Ley de Presupuestos 2008				
Denominación	Monto Año 2006 M\$ ¹¹	Monto Año 2007 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2008 M\$	Notas
INGRESOS	11.712.859	11.192.572	11.860.240	-
OTROS INGRESOS CORRIENTES	80.607	104.471	48.298	-
APORTE FISCAL	10.205.131	10.763.138	11.796.758	-
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.952	44.000	0	-
ENDEUDAMIENTO	0	143.257	0	-
SALDO INICIAL DE CAJA	1.416.169	137.706	15.184	-
GASTOS	11.712.859	11.192.572	11.860.240	-
GASTOS EN PERSONAL	3.917.473	4.084.803	4.410.393	-
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.040.996	1.949.372	2.420.148	-
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	5.269	70.085	0	-
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.110.210	4.035.584	4.467.237	-
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	97.998	332.033	195.285	-
SERVICIO DE LA DEUDA	397.147	382.813	366.177	-
SALDO FINAL DE CAJA	143.766	337.882	1.000	-

¹¹ La cifras están indicadas en M\$ del año 2007. Factor de actualización es de 1,044 para expresar pesos del año 2006 a pesos del año 2007.

Diferencias años 2006 – 2007:

- Se incrementa Otros Ingresos Corrientes respecto al 2006, principalmente se debe en gran medida al cambio en la forma contable de las transferencias a terceros que a partir de el año 2007, se reconocen como gasto en el momento de pagar el importe.
- Aporte Fiscal se incrementa producto de incorporación en la Ley de Presupuesto 2007 de mayores recursos para financiamiento del déficit inercial de la Segegob, financiamiento de programas del subt. 24 principalmente aumento de cobertura para Fondo de Medios Regionales y Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones.
- Ventas de activos no financieros, se originaron recursos provenientes por la renovación de parte del parque vehicular institucional.
- Endeudamiento por leasing bancario para financiar parte de renovación de parque vehicular institucional.
- El saldo inicial de caja disminuye, debido a que a diferencia del 2007 las transferencias a terceros durante el 2006 se trataban como Anticipos. Por lo tanto, siguiendo instrucciones de la Contraloría y SIGFE, el año 2007 dichas transferencias se tratan como gasto, y por lo tanto, no quedan en saldo de caja como anticipos de rendición.
- El gasto corriente, en cuanto a gastos en personal, aumenta por aplicación de leyes : tales como acuerdo ANEF y creación de nuevas regiones. A su vez, el gasto en bienes y servicios de consumo decreció en términos reales producto de ajustes al marco de gasto. Finalmente, las prestaciones de seguridad social consideraron recursos de indemnizaciones por fondo de retiro mayores a las del año anterior.
 - Las Transferencias Corrientes, vieron reducido su gasto respecto del año 2006, producto de varios movimientos, entre los que destacan:
 - Se reducen algunos programas debido a la incorporación durante año 2006 de Saldo Inicial de Caja, saldos pendientes de rendición del año anterior; criterio que a diferencia del año 2007 se contabilizan las transferencias como gasto devengado (explicación de Saldo Inicial de Caja).
 - La División de Organizaciones Sociales (DOS), crece el programa producto de el mayor rol activo de gobierno en la participación ciudadana, que implementa generando instancias como son los diálogos participativos, Consejos de la Sociedad Civil, fortalecimiento de las OIR institucionales y regionales y, mejoras en las capacidades educativas de las Instituciones públicas para vincularse con la Sociedad Civil.. A su vez, difundir la no discriminación e interculturalidad, coordinado con el Ministerio de Educación y con programas de buenas prácticas en la administración pública.

-
- El Fondo de medios regional se incrementa permitiendo que un mayor número de proyectos del ámbito local en materia comunicacional puedan desarrollarse.
 - Término de rendición del gasto del programa BID respecto al 2006 (menor gasto).
 - Decrecimiento del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones de y Asociaciones de Interés Público del año 2007 se explica debido a que se utiliza el criterio de devengado a diferencia del año anterior (ver saldo inicial de caja).
- Renovación de parte del parque vehicular Institucional, que alcanzó 23 vehículos, con financiamiento propio y leasing bancario. Por otro lado, se destaca la compra de sistema de control horario institucional. Incremento en equipamiento informático, que incluye licenciamiento y renovación de equipos para las regiones.

c)Comportamiento Presupuestario Año 2007

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2007								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas
INGRESOS				10.205.607	11.115.375	11.192.572	-77.197	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	46.351	95.452	104.471	-9.019	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	46.351	54.169	58.120	-3.951	
	99		Otros		41.283	46.351	-5.068	
09			APORTE FISCAL	10.144.072	10.691.960	10.763.138	-71.178	
	01		Libre	9.750.467	10.298.355	10.380.325	-81.970	
	03		Servicio de la Deuda Externa	393.605	393.605	382.813	10.792	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	47.000	44.000	3.000	
	03		Vehículos		47.000	44.000	3.000	
14			ENDEUDAMIENTO	0	143.257	143.257	0	
	01		Endeudamiento Interno		143.257	143.257	0	
15			SALDO INICIAL DE CAJA	15.184	137.706	137.706	0	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2007

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

		GASTOS	10.205.607	11.115.375	11.192.572	-77.197
21		GASTOS EN PERSONAL	3.729.574	4.147.254	4.084.803	62.451
22		BIENES Y SERVICIOS DE				
23		CONSUMO	1.975.699	2.015.895	1.949.372	66.523
24		PRESTACIONES DE				
		SEGURIDAD SOCIAL	0	74.280	70.085	4.195
		TRANSFERENCIAS				
		CORRIENTES	4.001.816	4.147.267	4.035.584	111.683
	03	A Otras Entidades Públicas	4.001.816	4.147.267	4.035.584	111.683
		División de Organizaciones				
	313	Sociales	710.645	831.645	819.716	11.929
	314	Secretaría de Comunicación y				
		Cultura	692.980	693.023	691.184	1.839
	315	Seguimiento de Políticas				
		Públicas y Gestión Institucional	765.142	779.857	729.385	50.472
	316	Programas Esp. De Difusión e				
		Información	633.049	634.398	622.888	11.510
	318	Fondo de Fortalecimiento de				
		Organizaciones y Asociaciones				
		de Interés Público	1.200.000	1.208.344	1.172.411	35.933
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS				
		NO FINANCIEROS	102.913	335.074	332.033	3.041
	03	Vehículos	43.930	236.441	234.677	1.764
	04	Mobiliario y Otros	18.115	18.115	18.083	32
	05	Máquinas y Equipos		11.900	11.871	29
	06	Equipos Informáticos	26.585	49.335	48.962	373
	07	Programas Informáticos	14.283	19.283	18.440	843
34		SERVICIO DE LA DEUDA	394.605	394.605	382.813	11.792
	02	Amortización Deuda Externa	189.884	189.884	184.020	5.864
	04	Intereses Deuda Externa	203.721	203.721	198.793	4.928
	07	Deuda Flotante	1.000	1.000		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	337.882	-336.882

El presupuesto durante el año 2007 se incrementó en \$ 909.768 miles, lo que equivale a un 8,9% del presupuesto inicial; lo anterior se debe principalmente a saldos anticipados durante el año 2006 pendientes de rendición e incorporados mediante saldo inicial de caja en año 2007 por un monto de \$ 122.522 miles (13,5 % del total); beneficios de carácter legal que concentran un monto de \$ 454.388 miles (49,9 %); compromiso de Hacienda para financiar renovación de parque vehicular institucional, en parte a través a través de un leasing, por un monto global de \$ 187.257 miles (20,6 %); y otros gastos y reasignaciones presupuestarias por \$ 145.601 miles (16 %).

El nivel de ejecución global (excluyendo servicio de deuda y saldo final de caja), alcanzó a \$10.471.877 miles, respecto del equivalente al presupuesto final de \$ 10.719.770 miles, lo que representa un porcentaje de ejecución de 97,7%. El saldo final de caja alcanzó la suma de \$ 337.882 miles, los cuales en su gran parte están comprometidos, esto es: compromisos pendientes en contratos por \$ 72.569 miles, compromisos para mejoramiento de equipamiento informático en obsolescencia por \$ 95.950 miles, y compromisos facturados el año 2007 por un monto de \$ 99.036 miles para gastos corrientes, entre otros.

d) Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera						
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁵		Avance ¹⁶ 2007/ 2006	Notas
			2006	2007		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{17} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	%	56	55	98	
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{18}]$	M\$ año/Persona	14.600	17.191	177	1
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{19} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	%	85,7	66,9	78	2
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{20} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	-	-	-	-	

Notas:

1. Este indicador crece debido a que la base del indicador permanece relativamente constante.
2. Este indicador disminuye debido a que durante el año 2006 el numerador incorporó contablemente saldos anticipados sin rendir del año anterior.

15 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,079 para 2005 a 2007 y de 1,044 para 2006 a 2007.

16 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

17 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

18 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilados a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

19 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

20 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

Transferencias Corrientes²¹

Cuadro 6 Transferencias Corrientes

Descripción	Presupuesto Inicial 2007 ²² (M\$)	Presupuesto Final 2007 ²³ (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia ²⁴	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	1.948.994	1.936.958	1.886.510	50.448	
Bienes y Servicios de Consumo	2.013.732	2.165.469	2.105.448	60.021	
Inversión Real	19.303	44.822	43.626	1.196	
Otros ²⁵					
TOTAL TRANSFERENCIAS	3.982.029	4.147.249	4.035.584	111.665	

21 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde al aprobado en el Congreso.

23 Corresponde al vigente al 31.12.2007.

24 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

25 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2007

- Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2007

Cuadro 7 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007				
Fondo concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal	Porcentaje de medios de comunicación regionales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios Regionales respecto al total de medios de comunicación existentes en regiones, según catastro vigente	(Número de medios de comunicación regionales con financiamiento del Fondo Concursable de Medios Regionales/Total medios de comunicación regionales según catastro vigente)*100	%	19.0% (180.0/860.0) *100	20.9% (180.0/860.0) *100	41.7% (324.0/778.0) *100	23.3% (200.0/860.0) *100	SI	179%	1
	Enfoque de Género: No									
Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.	Porcentaje promedio de población objetivo que recibe información sobre la oferta social, logros y prioridades del gobierno	(Sumatoria de los cocientes de la población objetivo efectivamente informada y la potencial definida para cada uno de los mecanismos de información a la ciudadanía/N° total de mecanismos de información a la ciudadanía)*100	%	50% (3/4)*100	77% (3/4)*100	85% (3/4)*100	56% (2/4)*100	SI	151%	2
	Enfoque de Género: No									

26 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2007 es igual o superior a un 95% de la meta.

27 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2007 en relación a la meta 2007.

Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.	Tasa de variación anual de visitas a portales administrados por Ministerio Secretaría General de Gobierno	((Visitas a portales administrados por Ministerio Secretaría General de Gobierno año t/Visitas a portales administrados por Ministerio Secretaría General de Gobierno año t-1)-1)*100	%	22% ((9373706/9373706)-1)*100	48% ((9373706/9373706)-1)*100	22% ((11442199/1442199)-1)*100	0% ((5000000/5000000)-1)*100	SI	122%	3
	Enfoque de Género:	No								
Seguimiento y coordinación gubernamental de la participación ciudadana en la gestión pública	Porcentaje de compromisos gubernamentales que registran avances en la incorporación de la participación ciudadana respecto al total de compromisos de las instituciones públicas priorizadas anualmente	(Nº de compromisos gubernamentales con componente participativo que registran avances en la incorporación de la participación ciudadana/Total de compromisos gubernamentales con componente participativo asociado a las instituciones públicas priorizadas anualmente)*100	%	N.C.	N.M.	81.18% (138.00/170.00)*100	50.00% (10.00/20.00)*100	SI	162%	4
	Enfoque de Género:	No								

**Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta “ 2007	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007				
Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público	Porcentaje de organizaciones vigentes en el registro único de organizaciones de interés público apoyadas técnica y económicamente por SEGEGOB	(N° de organizaciones vigentes en el registro único de organizaciones de interés público que se benefician del apoyo técnico y/o económico provisto por SEGEGOB/Total de organizaciones vigentes en el registro único de organizaciones de interés público)*100	%	31.89%	N.M.	15.94% (436.00/2735.00) *100	13.33% (400.00/3000.00) *100	SI	120%	5
	Enfoque de Género: No									
Habilitación de funcionarios públicos y actores sociales para superar la discriminación arbitraria	Porcentaje de instituciones públicas con funcionarios habilitados para impulsar acciones que contribuyan a superar la discriminación arbitraria	(N° de instituciones públicas que reciben herramientas habilitantes para impulsar programas públicos que contribuyan a superar la discriminación arbitraria/Total de instituciones públicas que integran la red interinstitucional por la tolerancia y la no discriminación)*100	%	N.C.	N.M.	94.00% (47.00/50.00) *100	50.00% (20.00/40.00) *100	SI	188%	6
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta " 2007	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007				
Apoyo técnico y económico al desarrollo de iniciativas asociativas de interés público	Porcentaje de organizaciones de la sociedad civil (OSC) ejecutoras de proyectos con financiamiento del Fondo de asociatividad que logran los objetivos definidos para el año	(Total de OSC ejecutoras de proyectos con financiamiento del Fondo de asociatividad que logran los objetivos definidos en año t/Total de OSC que reciben financiamiento del Fondo para realizar proyectos en año t)*100	%	N.C.	N.M.	79.49% (217.00/273.00) *100	50.00% (145.00/290.00) *100	SI	159%	7
	Enfoque de Género: No									
Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades	Porcentaje de instituciones que han ejecutado exitosamente un plan de mejoras para una atención de calidad a los usuarios respecto del total de instituciones con OIRS y monitoreadas por la entidad validadora	(Total de instituciones que han ejecutado exitosamente un plan de mejoras para una atención de calidad a los clientes, usuarios o beneficiarios/Total de instituciones con OIRS monitoreadas por la entidad validadora)*100	%	N.C.	0.00% (0.00/0.00) *100	87.5% (112.00/128.00)*100	31.06% (50.00/161.00)*100	SI	281.7%	8
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 7
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2007**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta	Cumple SI/NO ²⁶	% Cumplimiento ²⁷	Notas
				2005	2006	2007	2007			
Información a la ciudadanía sobre la oferta gubernamental, logros y prioridades.	Porcentaje de instituciones que implementan sistemas de gestión de calidad en sus OIRS respecto del total de instituciones que ingresaron al marco avanzado de PMG	(Total de instituciones que tienen implementado el sistema de gestión de calidad en sus OIRS/Total de instituciones que han ingresado al Marco Avanzado de PMG)*100	%	N.C.	N.M.	40.63% (13.00/ 32.00)*100	30.00% (6.00/20.00) *100	SI	135%	9
	Enfoque de Género:	No								

Porcentaje global de cumplimiento: 100 %

Notas:

1.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido al incremento de un 146 % de los recursos asignados al Fondo Concursable para el fomento de medios de comunicación regional, provincial y comunal, lo que entre otras cosas permitió beneficiar a un mayor número de medios de comunicación y realizar una campaña de difusión más profunda y extendida en todas las regiones del país. Complementariamente a ello, se realizó un cambio en la bases, lo cual repercutió en el mayor número de postulaciones y proyectos adjudicados. Se presenta una variación en el resultado final del indicador, respecto a lo informado en el informe de pre-validación, debido a que el cálculo que se realizó en el mes de octubre, fue sobre el total de los medios de comunicación pre- seleccionados.

2.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido al aumento en la población efectivamente informada de los siguientes mecanismos: mensaje presidencial 21 de mayo, informativo diario a regiones y principalmente las atenciones otorgadas en los espacios de atención de usuarios, ya que hasta el año 2006, dicho mecanismo lo integraba solo la oficina de información reclamos y sugerencias, incorporándose el presente año 2007 el teléfono de información, el infocentro, el centro de documentación y el buzón virtual. El mecanismo INFOBUS ciudadano, mantuvo el promedio de atenciones.

3.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida de dos unidades, en consecuencia, para el Servicio se entiende el indicador como cumplido satisfactoriamente, ya que la evolución de visitas a los sitios Web que componen el indicador, fue aumentando progresivamente, constatando que el sitio www.gobiernodechile.cl, - uno de los dos componentes del indicador- presentó un aumento significativo, como consecuencia de la mayor difusión de éste. Es importante relevar que el peak de visitas a los sitios de gobierno, principalmente a los del Servicio, se da el primer y último año de gobierno de los presidentes de turno y en período de elecciones. Se espera tener un aumento en el número de visitas para el próximo año 2008, ya que es año de elecciones municipales.

4.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido a las múltiples acciones de coordinación, difusión y retroalimentación para la implementación de los compromisos gubernamentales por parte de la División de Organizaciones Sociales, DOS, en el contexto de la Agenda Pro Participación Ciudadana 2007. Entre las acciones realizadas por los diferentes departamentos de la DOS, se cuentan seminarios, talleres y reuniones de asistencia técnica.

5.- El indicador cumple satisfactoriamente con la meta establecida y se proyecta la redefinición de éste para el próximo año 2008, en función de la consolidación del modelo de gestión regional de Fondo Concursable y de los recursos asignados para el período.

6.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido a que el centro de responsabilidad interno de la División de Organizaciones Sociales, DOS, que ejecuta el programa de capacitaciones en diversidad y no discriminación, reforzó el segundo semestre del año 2007 dicha línea programática, poniéndose como meta interna, cubrir el 100% de las instituciones que conforman la Red Interinstitucional por la tolerancia y la no discriminación.

7.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido a que en la quinta licitación concursal del Fondo correspondiente al año 2007, se implementó por primera vez un modelo descentralizado de gestión, con Secretarías y Consejos Regionales, más encargados de evaluación y seguimiento de los proyectos financiados, que garantiza el cumplimiento de objetivos de los proyectos. Los resultados positivos de esta primera etapa del modelo de gestión regional del Fondo, se ven claramente reflejados en el resultado del indicador.

8.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido a que en el período donde se compromete la meta 2007 con la DIPRES, el Servicio solo contaba con la evaluación 2005 de las Instituciones monitoreadas, se desconocía el número exacto de instituciones que aprobarían el marco básico del sistema y cuántas transitarían efectivamente al marco avanzado del mismo, esta situación repercutió en una proyección por debajo de lo ocurrido. Complementariamente a lo señalado, durante el 2007 se reforzó el equipo de analistas del sistema SIAC y la asistencia técnica prestada, ello también repercutió en el mayor número de instituciones que cumplieron con la implementación exitosa de un plan de mejoras. El resultado del indicador informado en el presente reporte, se calculó en base a los resultados del proceso de pre-validación realizado por equipo de expertos del sistema SIAC del PMG y de un análisis de las reuniones de asistencia técnica efectuadas durante el segundo semestre del año 2007.

9.- El indicador presenta un cumplimiento por sobre la meta establecida, debido a que de la misma forma que en el indicador anterior, en el período donde se compromete la meta 2007 con la DIPRES, el Servicio solo contaba con la evaluación 2005 de las Instituciones monitoreadas. Adicionalmente se estableció una meta prudente – inferior al 50% - ya que sería el primer año en que las instituciones monitoreadas por el Servicio, certificaran bajo la norma ISO 9001:2000 y se reforzó la asistencia técnica y la coordinación con las consultoras externas que apoyan el proceso de las instituciones monitoreadas.

- Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 8 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006							
Producto Gestión Interna	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Notas
				2005	2006	2007	
Sistema de adquisiciones	Porcentaje de Reclamos contra la Institución, respecto de los procesos participativos realizados.	$(N^{\circ} \text{ de reclamos} / N^{\circ} \text{ de procesos participativos} + 50) * 100$	%	n.c	n.c	0.7%	1
Sistema de capacitación	Porcentaje de personas capacitadas que evalúan de manera satisfactoria la capacitación proporcionada	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios capacitados encuestados que califica como satisfactoria la capacitación proporcionada} / \text{Total de funcionarios capacitados encuestados}) * 100$	%	n.c	70.5%	93%	2
Sistema de higiene y seguridad para el personal	Porcentaje de iniciativas del plan de higiene y seguridad año anterior implementadas.	$(N^{\circ} \text{ de iniciativas implementadas del plan de higiene y seguridad} / N^{\circ} \text{ total de iniciativas presentadas en el plan del año anterior}) * 100$	%	n.c	92.3 % (12/13)	94 % (16/17)	3
Sistema financiero – presupuestario	Porcentaje del gasto de operación destinada a gasto en personal	$[\text{Gasto en personal (Subtit. 21)} / \text{Gasto de operación (Subtit. 21 + Subtit. 22)}] * 100$	%	n.c	65.7%	70.8%	4
Asesoría en materias de auditoría y control interno	Porcentaje de áreas de alto riesgo priorizada para auditar en el año respecto del total de áreas de gestión con alto riesgo priorizadas para auditar en el año	$(N^{\circ} \text{ de áreas de gestión de alto riesgo efectivamente auditadas} / \text{Total de áreas de gestión con alto riesgo priorizadas para auditar en el año}) * 100$	%	n.c	100 % (3/3)	133 % (4/3)	5
Monitoreo Sistemas de PMG	Porcentaje de Informes del estado de avance PMG Ministerial requeridos por el Jefe del Servicio.	$(N^{\circ} \text{ de informes efectivamente enviados} / \text{Total de informes requeridos por el Jefe del Servicio}) * 100$	%	n.c	n.c	100 % (4/4)	6
Soporte informático	Tasa de soportes informáticos por personal	$N^{\circ} \text{ de soportes informáticos realizados} / N^{\circ} \text{ de profesionales área informática}$	%	n.c	210 (632/3)	388 (1550/4)	7

● Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 9 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
Desarrollar espacios de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía de modo que se difunda y retroalimente la acción gubernamental con las demandas, opiniones y el pleno ejercicio de los derechos y obligaciones de las personas. Estos espacios se materializan mediante la coordinación gubernamental en el ámbito de las comunicaciones públicas y/o la autoejecución de eventos participativos, dispositivos mediáticos, atenciones directas y material informativo de difusión institucional.	Capacitar y difundir un conjunto de módulos metodológicos que estandaricen los niveles de calidad en la entrega de información a los y las usuarias de las reparticiones públicas, en relación con los tiempos de respuesta, calidad del trato e integración de los mecanismos y plataformas de información institucional	1	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Acompañamiento metodológico a 161 reparticiones públicas para la estandarización de procesos de atención y entrega de información a usuarios según normas establecidas en el Programa Marco y la norma ISO 9001:2000	1	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO
	Diseño, validación metodológica y acompañamiento a instituciones públicas para la implementación de Cuentas públicas sectoriales periódicas, concebidas como un mecanismo de transparencia pública y responsabilización de las autoridades frente a los ciudadanos/as	4	1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: CUMPLIDO 4° Trimestre: CUMPLIDO

28 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

29 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

30 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
	Producción del mensaje presidencial del 21 de mayo, que incluye la difusión audiovisual de éste a través de una señal oficial de televisión abierta.	1	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: POR DEFINIR 4º Trimestre: CUMPLIDO
Promover una mayor apertura de canales de participación en la generación e implementación de políticas públicas en los ministerios y servicios, mediante la definición de compromisos institucionales de los diferentes servicios públicos y su correspondiente seguimiento, con el fin que la ciudadanía incremente sus niveles de participación en las diferentes etapas de programas y políticas, a través de diversas modalidades de intercambio de información, opiniones y debates con la ciudadanía, sin exclusiones.	Seguimiento y asesoría en el trámite legislativa del proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Ingresar y realizar seguimiento a la discusión parlamentaria del proyecto sobre "Iniciativa ciudadanas de ley".	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO
	Diseño metodológico del modelo de Diálogos Participativos, así como transferencia y acompañamiento a las instituciones públicas para su aplicación. Mecanismo de deliberación ciudadana que permite cualificar las decisiones públicas, la adopción de acuerdos y el control ciudadano.	4	1º Trimestre: CUMPLIDO 2º Trimestre: CUMPLIDO 3º Trimestre: CUMPLIDO 4º Trimestre: CUMPLIDO

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
	Fomento y apoyo metodológico para la instalación de consejos de sociedad civil en Ministerios y Servicios Públicos para fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública con un diálogo permanente con organizaciones relacionadas temáticamente al sector	4	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Ingresar y seguir trámite legislativo, en el Congreso Nacional, del proyecto de ley que cautela la debida protección de la honra y la privacidad de las personas y la libertad de expresión	3	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
Contribuir a generar las condiciones legales, políticas e institucionales necesarias para garantizar el pleno respeto en el ejercicio de la libertad de expresión, mediante el apoyo a proyectos de ley que persigan estos objetivos y a través de la ejecución de iniciativas subnacionales destinadas a fomentar el pluralismo informativo por parte de los medios de comunicación regionales, provinciales y comunales.	Ingresar y seguir trámite legislativo, del proyecto de ley sobre radios comunitarias ciudadanas	3	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Seguimiento y asesoría al proceso de discusión legislativa del Proyecto de ley sobre el ejercicio del periodismo (estatuto del periodista)	3	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO
	Programas emitidos por medios de comunicación social regionales, que reciben financiamiento a través de un fondo concursable	3	<u>1º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>2º Trimestre:</u> CUMPLIDO <u>3º Trimestre:</u> POR DEFINIR <u>4º Trimestre:</u> CUMPLIDO

Cuadro 9
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006

Objetivo ²⁸	Producto ²⁹	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ³⁰
<p>Promover entre las instituciones públicas y los actores de la sociedad civil, el respeto de la diversidad social, la interculturalidad y la no discriminación arbitraria, incentivando el desarrollo de iniciativas que favorezcan el ejercicio de estos derechos y comprometan el accionar público en este propósito.</p>	<p>Seguimiento y asesoría al proceso de discusión legislativa del proyecto de ley que establece medidas contra la discriminación.</p>	<p align="center">6</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: POR DEFINIR 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
	<p>Diagnóstico y diseño de Bases para la elaboración de un Plan de Acción Contra el Racismo y la No Discriminación, con la participación de Instituciones públicas en alianza con organizaciones de la sociedad civil involucradas, cuyo objetivo será promover la integración social y una plena participación de los grupos vulnerables a la discriminación en la esfera pública.</p>	<p align="center">6</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: POR DEFINIR 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>
	<p>Buenas prácticas en materia de respeto de la diversidad y eliminación del trato discriminatorio contra las personas, que hayan sido desarrolladas por entidades públicas, privadas y organizaciones de la sociedad civil, serán difundidas y promovidas entre las instituciones de la administración del estado y de la sociedad civil para su replicabilidad.</p>	<p align="center">6</p>	<p>1° Trimestre: CUMPLIDO 2° Trimestre: CUMPLIDO 3° Trimestre: POR DEFINIR 4° Trimestre: CUMPLIDO</p>

● **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos del programa evaluado “Programa de Participación Ciudadana”.**

Compromiso	Cumplimiento
<p>1. Revisar y concordar con DIPRES e informar al Consejo de la Sociedad Civil matriz de marco lógico e indicadores que sirvan de base para evaluar el desempeño del programa y realizar su posterior seguimiento. Lo anterior, completando el diseño de los subcomponentes/componentes en proceso de diseño/rediseño.</p>	<p>La Matriz de Marco Lógico del Programa de Participación Ciudadana fue completada en la forma y plazos estipulados.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) DIPRES tiene observaciones a la matriz de marco lógico enviada por la DOS, las cuales están siendo enviadas por correo electrónico a los responsables del Programa; (b) Respecto de los subcomponentes/componentes que estaban en proceso de diseño/rediseño al momento de la evaluación, se solicita enviar información respecto de su objetivo y en qué consisten; (c) Pendiente enviar medio de verificación a través del cual se pueda constatar que se informó de la matriz al Consejo de la Sociedad Civil.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Matriz de Marco Lógico actualizada, marzo 2008. Oficio N° 5118 - 2 del Director de la DOS al Sr. Ministro, Sr. Subsecretario y directivos de la Institución con fecha 28 de diciembre.</p>
<p>2. Evaluar el proceso de planificación y ejecución de los proyectos regionales INFOBUS 2007 e incorporar al Manual de Procedimientos del Infobus, metodología de aplicación de la tasa de ruralidad, metas de cobertura territorial y de atención, entre otros.</p>	<p>Se realizó un informe que da cuenta de la evaluación de los proyectos regionales del Programa InfoBus Ciudadano durante el año 2007. El informe contiene una propuesta de modificación del modelo de proyectos regionales, la cual sirvió de base para redefinir sustancialmente los criterios de evaluación que serán incorporados en el actual proceso de formulación y ejecución de proyectos regionales en su versión 2008. En este sentido, se han establecido criterios para la selección de comunas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor porcentaje de población rural - Bajo nivel socioeconómico - Mayor porcentaje de población regional <p>De igual manera, en el Manual se establecen criterios de evaluación orientados a poder medir eficacia, eficiencia y procesos.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) El análisis realizado en el documento "Informe de Evaluación de Proyectos Regionales 2007" es demasiado genérico, por lo que no se entiende a cabalidad sus resultados ni los cambios realizados a partir de esos resultados al Subcomponente INFOBUS; por otra parte, en la respuesta se debe incluir los principales resultados de esa evaluación; (b) Respecto del "Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008", se debe incluir información respecto de la forma en que se debe establecer las metas de cobertura y de atención; no es clara la forma en que se utiliza el concepto de focalización, no se incluye anexo de ruralidad, anexo de cantidad de habitantes, apartado de selección de comunas, todos citados en el manual; (c) el nombre del primer medio de verificación no coincide con el nombre del documento que se cargó en sistema; (d) todos los medios de verificación deben incluir autor/mes/año.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe "Propuesta de complementación y/o modificación modelo de proyectos regionales -Infobus Ciudadano 2007"</p>

	Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008.
<p>3. Homogeneizar los procedimientos y metodologías de formulación de proyectos de INFOBUS de las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno con el objetivo de mejorar la focalización y cobertura del Subcomponente INFOBUS.</p>	<p>Se ha elaborado el Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008, el que será distribuido durante marzo de 2008 a todas las Secretarías Regionales Ministeriales de Gobierno.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) En respuesta debe quedar claro los motivos por los cuales se elaboró el Manual, se entiende que fue para homogeneizar los procedimientos y tal cual se señala en el compromiso, o no? y la forma en que se mejorará la focalización y cobertura del Subcomponente INFOBUS; (b) Respecto del "Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008", se debe incluir información respecto de la forma en que se debe establecer las metas de cobertura y de atención; no es clara la forma en que se utiliza el concepto de focalización, no se incluye anexo de ruralidad, anexo de cantidad de habitantes, apartado de selección de comunas, todos citados en el manual; (c) el nombre del medio de verificación no coincide con el nombre del documento que se cargó en sistema; (d) todos los medios de verificación deben incluir autor/mes/año.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe "Propuesta de complementación y modificación modelo de proyectos regionales - Infobus Ciudadano 2007 Manual: Descripción y Procedimientos del Programa InfoBus Ciudadano 2008</p>
<p>4. Subcomponente Portal Ciudadano. Rediseñar e implementar funcionalidades informáticas del Portal Ciudadano que permitan contar con canales de interrelación explícitos entre el Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público y las organizaciones y asociaciones de interés público, para cada una de las etapas que integran la operación del Fondo: difusión, postulación, adjudicación, seguimiento y monitoreo, evaluación y satisfacción de los usuarios, entre otras, a fin de optimizar la comunicación con los usuarios del Fondo con mayor transparencia y calidad.</p>	<p>Se llevó a cabo la contratación de un servicio de rediseño del sitio web www.portalciudadano.cl a la empresa Cybercenter. Se sostuvo una serie de reuniones con la Contratante, en la que se entregaron detalles de las características específicas para cada una de las funcionalidades. A partir de las minutas de las reuniones, la Contratista generó un Documento de Especificación, que contenía el detalle del sistema: arquitectura de la información, módulos del sistema, modelo de datos adecuado a las funcionalidades demandadas, detalles de los formularios de ingresos y salidas de datos, diseño gráfico del sistema) y el cronograma de implementación del mismo. Todas las nuevas funcionalidades que incorporarán al actual diseño del Portal Ciudadano, están orientadas a optimizar la disponibilidad de la información, garantizando el pronto acceso a contenidos de utilidad en sus páginas, el sistema de postulación al Fondo así como el sistema de Registro de organizaciones y asociaciones de interés público y el Registro de Dirigentes Vecinales.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Pendiente informar respecto del rediseño final del Portal Ciudadano e implementación de las funcionalidades informáticas del mismo.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases Técnicas y Administrativas Especiales para contratar el servicio "Rediseño Portal Ciudadano". Documento que contiene la Arquitectura de Información Sitio Web Portal Ciudadano Documento Cronograma de Actividades de Rediseño que establecen la fecha 12 de mayo de 2008 como fecha estimada para la entrega final del sitio web Portal Ciudadano.</p>

<p>1. Incorporar al Plan de Capacitación de la Secretaría General de Gobierno (SEGEOB) acciones específicas de actualización del equipo de funcionarios (as) del Sistema Integral de Atención de Clientes, Usuarios y Beneficiarios (SIAC) del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), en el desarrollo de competencias laborales en materia de participación ciudadana, a objeto de fortalecer el rol de autoridad técnica de los profesionales de la SEGEOB y transferir los aprendizajes obtenidos en el proceso de acompañamiento técnico-metodológico a las instituciones públicas que comprometen el PMG-SIAC.</p>	<p>Se ha comprometido la implementación de un Plan de Capacitación contempla el desarrollo de actividades de formación para el equipo validador del PMG SIAC, de acuerdo a las políticas ministeriales y al presupuesto vigente.</p> <p>En el marco del Plan, se contempla que sea a través del Área de capacitación en el ámbito de Gestión y Planeación, que se favorezca la adquisición de herramientas profesionales y técnicas para la implementación de programas ministeriales y del PMG.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Memorando N° 2684 del 31 de Diciembre de 2007 de la Jefa de Recursos Humanos del MSGG al Director de la División de Organizaciones Sociales que informa sobre la incorporación de acciones de capacitación para el equipo validador del PMG SIAC comprometidos en las medidas de la EPG del Programa Participación Ciudadana. Plan de Capacitación 2008 del Ministerio Secretaría General de Gobierno Oficio Ordinario N° 523 del 28 de Diciembre de 2007 del Subsecretario General de Gobierno a Directora Nacional del Servicio Civil que informa sobre instrumentos del sistema de capacitación ministerial: diagnóstico detección de necesidades de capacitación, Plan Anual de Capacitación 2008 e Informe Final de Gestión de Capacitación 2007. Circular N° 008 del 1 de febrero de 2008 de Subsecretario de Gobierno a funcionarios del MSGG que establece políticas específicas del proceso de capacitación 2008.</p>
<p>1. Diseñar la línea de voluntariado en todas las categorías del VI Concurso del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público. Lo anterior en consulta con el Consejo de la Sociedad Civil.</p>	<p>Las Bases del Concurso así como el Formulario de Postulación de Proyectos solicitan la inscripción de la postulación a una de las tres posibles áreas temáticas de los proyectos. A saber, una primera dice relación con "Capacitación de representantes y asociados de Organizaciones de interés público", una segunda con "Actividades asociativas" y una tercera con "Acciones de Voluntariado". Entendiendo que la inscripción del proyecto a la temática "Acciones de Voluntariado" se define como aquella "acción de voluntariado a cualquier actividad de interés público, no remunerada, llevada a cabo en forma libre, sistemática y regular, dentro de alguna asociación, en beneficio de terceros".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) Se debe explicar los motivos del cambio con respecto al compromiso establecido, que señala "Diseñar la línea de voluntariado en todas las categorías del VI Concurso"; (b) En respuesta se debe señalar si ello se hizo en consulta con Consejo de la Sociedad Civil y se debe enviar medio de verificación al respecto; (c) Se debe incluir autor/mes/año a continuación de los nombres de los medios de verificación.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008. Formulario de Postulación de Proyectos al Fondo</p>

<p>1. Completar el diseño del componente 4, Reconocimiento de la diversidad y no discriminación (Plan Contra el Racismo y la Discriminación y Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias), analizando la coherencia de los subcomponentes con éste.</p>	<p>Se realizó un ciclo de talleres de trabajo en el que participó el equipo profesional a cargo del Componente, el Director de la DOS y la Unidad de Planificación y Gestión de Calidad con objeto de analizar la coherencia de los subcomponentes con el Componente y completar el diseño del Subcomponente Plan contra el Racismo y la Discriminación. El trabajo concluyó con la actualización de la Ficha de Programación del Componente 4, en la que se detalla el nivel de actividades que permitirán garantizar el cumplimiento de ambos Subcomponentes (Plan Contra el Racismo y la Discriminación y Promoción de Buenas Prácticas Antidiscriminatorias).</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) Se debe enviar un documento en que se entregue más información respecto del diseño del componente 4 y sus subcomponentes: objetivo del componente y de los subcomponentes, en qué consisten, criterios de selección de beneficiarios, entre otros; (b) DIPRES tiene observaciones a la matriz de marco lógico enviada, las cuales serán enviadas vía correo electrónico a los responsables del Programa.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento Matriz de Marco Lógico actualizada.</p>
<p>1. Diseñar criterios explícitos de asignación de recursos del Fondo de Fortalecimiento de Organizaciones y Asociaciones de Interés Público (focalización territorial y descentralización), de manera que se conozca la fórmula de distribución entre las 15 regiones en el concurso anual.</p>	<p>Las Bases de Licitación del Concurso en su versión 2008 establecen la distribución regional de los recursos del Fondo de acuerdo a los siguientes criterios a considerar para cada Región:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicadores de participación ciudadana según encuesta CASEN 2003. - Indicador demográfico de población. - Número de asociaciones u organizaciones inscritas en el registro de asociaciones de interés público del portal ciudadano (Sitio web www.portalciudadano.cl). <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> 1. Tanto en respuesta como en documento "Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008", se debe: (a) explicitar cuáles son los indicadores de participación ciudadana según encuesta CASEN 2003 y los motivos por los cuales no se utiliza como base la CASEN 2006; (b) explicitar cuál es el indicador demográfico de población; y (c) respecto del indicador "Número de asociaciones u organizaciones inscritas en el registro de asociaciones de interés público del portal ciudadano", explicar cómo se medirá esto, existe un mínimo de organizaciones por región que deben estar inscritas?; 2. En las bases se debería explicitar los ponderadores de cada una de las variables; 3. En las bases se debe explicar lo que se pide respecto de cada uno de los ítemes o variables a ser evaluadas en los proyectos que postulan, ¿ó esto se hace en el Anexo III?; 4. Se solicita enviar el Anexo III de las bases.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008. Documento Técnico del Secretario Ejecutivo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, dic 2007 Memorando del Secretario Ejecutivo Nacional del Fondo de Fortalecimiento de Asociaciones y Organizaciones de Interés Público, dic 2007</p>

<p>4. Definir en forma explícita el criterio de "participación ciudadana" en las bases Fondo de fortalecimiento de organizaciones y asociaciones de interés público e incorporarlo posteriormente entre los criterios de selección de proyectos del Fondo.</p>	<p>Las Bases de Licitación establecen que el llamado a Concurso está orientado a fomentar el desarrollo de proyectos de asociatividad para organizaciones de interés público durante el año 2008. Con este propósito, en la redacción del objetivo general está presente una identificación de la participación ciudadana con el "conjunto acciones asociativas de las organizaciones de la sociedad civil de interés público, que contribuyan al trabajo asociativo a nivel local, regional y nacional, a la autonomía de las mismas y al enriquecimiento del tejido social".</p> <p>Se entiende por organizaciones de interés público a "aquellas personas jurídicas, sin fines de lucro, que tengan como uno de sus fines esenciales la promoción del interés general, mediante la prosecución de objetivos específicos en materia de derechos ciudadanos, asistencia social o de cualquier otra finalidad de bien común y que se incorporen al Registro de Organizaciones de Interés Público que al efecto mantiene el Ministerio Secretaría General de Gobierno".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> (a) En las bases no se explica en forma clara la forma en que se medirá el criterio de "participación ciudadana"; (b) En las bases adjuntas no se incluye la definición de participación ciudadana como se señala en respuesta: "conjunto acciones"; (c) Se debe informar la forma en que se incorpora la "participación ciudadana" como criterio de selección de proyectos del Fondo y adjuntar medio de verificación a través del cual se pueda constatar lo señalado.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Bases generales de Concurso Público Fondo de Fortalecimiento para Organizaciones de Interés Público 2008</p>
<p>1. Crear una Secretaría Técnica de Coordinación Programática que coordine la estandarización de mecanismos de registro de información del Programa, la sistematización de información de los componentes/subcomponentes del mismo, la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa, y la preparación de informes periódicos en base a esa información.</p>	<p>Se emitió Oficio del Director de la División de Organizaciones Sociales mediante el cual se crea la Secretaría Técnica de Coordinación Programática, la cual coordinará la estandarización de mecanismos de registro de información del Programa, la sistematización de información de los componentes/subcomponentes del mismo, la cuantificación de los indicadores de la Matriz de Marco Lógico del Programa, y la preparación de informes periódicos en base a esa información.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2007)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 5118- 1 del Director de la División de Organizaciones Sociales con fecha 28 de diciembre de 2007.</p>

<p>2. Diseñar sistema de seguimiento y evaluación del programa que permita la cuantificación de los indicadores de desempeño incluidos en matriz de marco lógico del programa.</p>	<p>Se diseñó un sistema de seguimiento y evaluación del Programa basado en tres subsistemas: registro y almacenamiento de información, sistematización y evaluación.</p> <p>Este diseño contempló la optimización de la plataforma virtual Sistema de Información para la Gestión (SIGDOS).</p> <p>Este sistema opera a través de un modelo de gestión participativo que establece contrapartes técnicas en cada uno de los equipos a cargo de los Componentes del Programa Participación Ciudadana.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> La matriz de marco lógico con los indicadores a ser medidos, incluida entre los anexos de este documento técnico, aún no ha sido acordada entre DIPRES y DOS, por lo que deberá ser reemplazada una vez que ello ocurra.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Documento técnico que describe el sistema de seguimiento y evaluación del Programa, elaborado por la Secretaría Técnica de Coordinación Programática.</p>

• **Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos
Institucionales 2007**

**Cuadro 10
Cumplimiento PMG 2007**

Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión							Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance									
		I	II	III	IV	V	VI	VII			
Recursos Humanos	Capacitación				○				ALTA	15%	✓
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				○				ALTA	15%	✓
	Evaluación de Desempeño				○				ALTA	15%	✓
Calidad de Atención a Usuarios	Sistema Integral de Atención a Cliente(a)s, Usuario(a)s y Beneficiario(a)s						○		MEDIA	6%	✓
	Gobierno Electrónico					○			MENOR	5%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión						○		MEDIA	6%	✓
	Auditoría Interna				○				MEDIA	6%	✓
	Gestión Territorial				○				MEDIA	6%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público						○		MENOR	5%	✗
	Administración Financiero-Contable							○	ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género				○				MEDIA	6%	✓

Cumplimiento Global: 95%

Cumplimiento PMG años 2004 – 2007				
	2004	2005	2006	2007
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100.0 %	95.0 %	84.0 %	95.0 %

• Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2007

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³¹	Incremento por Desempeño Colectivo ³²
Subsecretaría General de Gobierno	31	6	100	5%
División de Organizaciones Sociales	48	6	100	5%
División Secretaría de Comunicaciones	48	4	100	5%
División de Administración y Finanzas	103	4	100	5%
Unidad Jurídica	11	2	100	5%
SEREMI I Región	10	4	100	5%
SEREMI II Región	9	4	100	5%
SEREMI III Región	6	4	100	5%
SEREMI IV Región	9	4	91.7	5%
SEREMI V Región	18	4	100	5%
SEREMI VI Región	5	4	100	5%
SEREMI VII Región	8	4	100	5%
SEREMI VIII Región	11	4	100	5%
SEREMI IX Región	11	4	100	5%
SEREMI X Región	11	4	100	5%
SEREMI XI Región	9	4	100	5%
SEREMI XII Región	9	4	100	5%

31 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

32 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

● Anexo 9: Proyectos de Ley

BOLETÍN: 3562-06

Descripción: Proyecto de Ley sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Objetivo: El Proyecto de Ley tiene por objeto establecer un marco legal para la constitución y funcionamiento de asociaciones voluntarias y establecer normas relativas a la participación ciudadana en la gestión pública. Para ello, el contenido normativo del proyecto se estructura sobre la base de cinco títulos, que se refieren respectivamente al derecho de asociación; a las asociaciones y organizaciones de interés público; al establecimiento de un fondo de fortalecimiento de las organizaciones y asociaciones de interés público; a la consagración legal de un estatuto del voluntariado y, por último; a las modificaciones de algunos cuerpos legales.

Por otra parte, el Proyecto de Ley otorga mayor posibilidad de acción a las juntas de vecinos, las que, una vez aprobado el proyecto, podrán agruparse en federaciones y confederaciones de carácter provincial, regional o nacional. Una de las aspiraciones históricas más sentidas desde el mundo asociativo vecinal y local en el país.

Más concretamente, el articulado establece que es deber del Estado promover y apoyar el asociacionismo, garantizando su plena autonomía. Para ello, determina el funcionamiento del Fondo para el Desarrollo de la Sociedad Civil, que financiará proyectos y planes nacionales y regionales. En esa dirección, y dando cuenta del progresivo proceso de descentralización que se verifica en el país, al menos la mitad de los recursos de dicho Fondo será adjudicado en regiones, tal como ocurre en la actualidad.

Finalmente, en base al proyecto que propuso el Ejecutivo, las reparticiones del Estado tendrán al menos dos obligaciones: Dar una cuenta pública anual a la ciudadanía, respondiendo a sus consultas y observaciones en plazos acotados y crear en cada institución del Estado un Consejo de la Sociedad Civil, de carácter consultivo, que participará en la elaboración de las políticas públicas. Asimismo, el Proyecto de Ley también establece una modificación a la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades reemplazándose la expresión "Consejo Económico y Social Comunal" por "Consejo Comunal de la Sociedad Civil" y estableciendo las normas generales de representatividad y funcionamiento de estos Consejos.

Fecha de Ingreso: 22 de junio de 2004

Estado de Tramitación: Segundo trámite constitucional en el Senado, para primer informe de Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización.

Beneficiarios directos: Son todas las personas, en cuanto el proyecto se funda en la libertad de asociación y el principio participativo y consagra nuevas formas organizativas a las cuales puede acogerse la ciudadanía.

BOLETÍN: 3815-07

Descripción: Proyecto de Ley que establece medidas contra la discriminación.

Objetivo: El objetivo central del Proyecto de Ley es la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación que se ejerzan contra cualquier persona, para cuyo efecto define el concepto de discriminación en razón "de raza, xenofobia, religión o creencias, origen nacional, cultural o socio económico, la verdadera o supuesta pertenencia o no pertenencia a una etnia o raza determinada, en una enfermedad o discapacidad, apariencia, lugar de residencia, por el sexo, género u orientación sexual, descendencia, edad, opinión política o cualquiera otra condición social o individual y cuyo fin o efecto sea la abolición o menoscabo del reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos esenciales a toda persona humana". Para ello, el Proyecto de Ley establece una acción especial y el procedimiento para denunciar los actos de discriminación arbitraria, incorporando en el Código Penal el agravante de cometer el delito por una motivación discriminatoria. De igual manera, el Proyecto de Ley insta al Estado a elaborar políticas y acciones necesarias para garantizar a toda persona, sin discriminación alguna, el pleno, efectivo e igualitario goce y ejercicio de sus derechos y libertades, pudiendo establecer distinciones y preferencias destinadas a promover y a fortalecer el reconocimiento, goce y ejercicio de los derechos de las personas o grupos de personas.

Fecha de Ingreso: 22 de marzo de 2005

Estado de Tramitación: Senado Segundo trámite constitucional, para primer informe de Comisión de Derechos Humanos, Nacionalidad y Ciudadanía.

Beneficiarios directos: Toda persona que se sienta arbitrariamente discriminada.

BOLETÍN: 5221-07

Descripción: Proyecto de Reforma Constitucional que incorpora la Iniciativa Ciudadana de Ley.

Objetivo: El objetivo central del Proyecto de iniciativa popular de ley del Gobierno consiste en una reforma constitucional que introduce la frase “o por iniciativa ciudadana” al artículo 65 de la Constitución que especifica de dónde pueden provenir los proyectos de ley. El Proyecto también encarga que la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional detalle cuál debe ser el procedimiento para que un ciudadano pueda elevar un proyecto.

La iniciativa ciudadana de ley o iniciativa legislativa popular se define como un mecanismo de participación ciudadana en la actividad legislativa. El sistema operará a través de un número determinado de personas –se prevé que en Chile serían 30 mil firmas- que podrán solicitar a algunas de las Cámaras del Congreso iniciar el proceso de tramitación de una ley, si es que este es admisible y se inscribe en las materias que la constitución y la ley permiten.

Finalmente, el proyecto enviado no hace mención de exigencias, materias de ley, requisitos ni procedimientos. Todas ellas materias que deberán ser reguladas posteriormente a través de una ley orgánica.

Fecha de Ingreso: 31 de Julio de 2007

Estado de Tramitación: Primer trámite constitucional en la Cámara de Diputados para Primer informe de Comisión de Constitución, Legislación y Justicia con urgencia simple.

Beneficiarios directos: Ciudadanía en general.